

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANICACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Viernes 7 de Marzo de 1930

Número 12.632

## DESPUÉS DE UNA CAMPAÑA

### Nos escribe el ex-Director general de Agricultura, señor Garrido.—Restableciendo los hechos. Mañana será otro día

Señor director de EL DIA DE PALENCIA

"Muy señor mío: La amabilidad de un amigo me ha permitido conocer ahora varios artículos publicados en ese diario, en los que, a propósito de la importación de trigos en España se me acusa de la comisión de no sé qué desafueros, y se pide se exijan responsabilidades al director general de Agricultura, al mismo tiempo que a los señores ministro de Economía Nacional y director general de Abastos.

Realmente no hubiera sido una corteja exagerada con quien tan desafortunadamente se maltrata, enviarle los números del periódico en que se hace; si bien reconozco que el éxito del ataque puede asegurarse cuando se realiza sin conocimiento de aquel a quien se trata de ofender. Confieso que no he seguido nunca ese procedimiento, y que cuando mi pluma se ha visto en la necesidad de dirigirse a alguien que pudiera molestar, me he creído obligado a ser yo quien procurara dárselo a conocer al interesado.

Lo primero que yo necesitaría saber—si ello no supone excesiva curiosidad por mi parte—es la razón por qué tiene usted la bondad de complicarme en esta cuestión de la importación de trigos, en la que ni de cerca, ni de lejos, he podido tener intervención alguna como director general de Agricultura. Como eso lo sabe ese periódico, que es órgano y propiedad de la Federación de los Sindicatos Católicos-Agrarios de la provincia, y en él escriben personas que me conocen perfectamente y saben mi manera de proceder y saben perfectamente que la Dirección de Agricultura carece totalmente de jurisdicción en materia de abastos, no puedo atribuir a ignorancia el injustificado ataque, sino a deseo de molestar. Porque, ¿quién ignora que la política de abastos no ha radicado nunca en la Dirección de Agricultura? ¿No saben hasta los chicos de la escuela que las importaciones de trigo, las de maíz, las tasas, las limitaciones a las exportaciones, etc., etc., etc., dependen y dependen exclusivamente de una Dirección general que ni siquiera ha estado la mayor parte del tiempo en el mismo Ministerio que la Dirección general de Agricultura?

Con esto y con dejar bien patente la injusticia con que se mezcla mi nombre a un asunto en que no he podido tener arte ni parte, rechazado el agravio, podría dar por terminados estos renglones; pero no soy hombre que siga los procedimientos tortuosos de los que sin razón me combaten. Me gusta la claridad, y voy a ser claro en esta cuestión como en tantas otras, para procurar impedir que los falsos pastores de la agricultura sigan descarrilando al inocente rebaño.

Empezaré por decir que, contra lo que afirmó EL DIA DE PALENCIA, no está actualmente prohibida la importación de trigos en España, ni lo ha estado desde hace mucho tiempo; afirmar otra cosa arguye deslealtad o ignorancia supina. Por Real decreto-ley de 7 de abril de 1925—que no recordamos combatiera EL DIA DE PALENCIA, muy ocupado entonces en alabar al Gobierno de la Dictadura, al que tan sanamente combate apenas ha caído—se levantó la prohibición de importar trigo, establecida por la ley de 10 de junio de 1922 y por Reales decretos de 30 de abril, 13 y 21 de septiembre de 1928, se agregó al derecho arancelario del trigo—14 pesetas los 100 kilos—un derecho transitorio de 7 pesetas más; o sea, que se elevó el derecho arancelario a 21 pesetas oro. Si bien, facultando a la Dirección general de Abastos, para devolver a los molidores-res-importadores que lo solicitaran, la parte de estos derechos que fuera necesario para mantener y regular el precio de las harinas, y por ende el del pan. (El eterno problema!), para lo cual se establecía precisamente la obligación de mezclar el trigo exótico al indígena, en

determinadas proporciones, y de no elevar el precio de la harina.

Con arreglo a estas disposiciones, y en vista de las apreciaciones oficiales y oficiosas de la cosecha de 1928, se hicieron distintas importaciones de trigo, con bonificación de derechos, en el año 1928. Y como, por desgracia, la cosecha de este año fué corta—y las declaraciones de los agricultores vinieron a confirmarlo—y se temió que faltara trigo en España para soldar la cosecha de 1928 con la de 1929,

en el mes de febrero de 1929 anunció la "Gaceta" un concurso para adquirir trigo, con bonificación de derechos—cuyo contrato se ultimó en el mes de abril—trigo que debía llegar a España en los meses de mayo y junio.

Y en efecto, en esos meses se hizo la importación. Yo no sé en que cuantía; pero me parece recordar que no llegó a 150.000 toneladas. Creo recordar también que, por excepción, tres cargamentos, se retrasaron un poco y llegaron a España antes del 20 de julio, eran unas 10.000 toneladas, que formaban parte de las 150.000 a que antes he aludido. Aunque, repito, que la Dirección de Agricultura, no ha intervenido nunca en estos asuntos, y sin que busque yo ningún género de exculpación, diré que yo fui nombrado para desempeñar dicha Dirección en el mes de mayo, con posterioridad al concurso y al contrato, último que se ha hecho; pero bueno será que no lo olvide EL DIA DE PALENCIA para que, si le parece, busque para atacarme algún suceso, en el que aunque no haya intervenido en él, ocurriera siquiera en mi época.

Y como parece deducirse de lo que, lleno de asombro, he leído en EL DIA DE PALENCIA, que quiere hacerse un cargo del hecho de que cuando los agricultores nos han visitado en el Ministerio, o nosotros les hemos visitado a ellos, les hemos engañado miserablemente, asegurándoles que no entraba trigo en España, con lo que, dando crédito a nuestra palabra, se volvieron a su senara tan tranquilos, mientras nosotros—el ministro y yo—en colaboración con el director de Abastos, seguimos trayendo trigo de un modo oculto—Dios sabe con qué inconfesables y protervos fines—me interesa hacer constar que la afirmación que hice a los agricultores de Valladolid, cuando me hicieron el honor de visitarme, a los de Salamanca, cuando fui a verlos, allá en el mes de julio, y a los de varias provincias de Castilla—entre los que recuerdo caras conocidas de EL DIA DE PALENCIA—que por aquí vinieron en el otoño, de que no entraba trigo alguno en España, era rigurosamente exacto, y ahora lo ratifico y preciso, diciendo que desde el mes de julio no ha vuelto a entrar un grano de trigo en España; cosa fácil de comprobar en la Dirección de Aduanas, y que hubiera debido hacer EL DIA DE PALENCIA, ya que no por respeto al ministro y a mí—que así lo afirmamos—por respeto a la verdad y por respeto a sus lectores. Claro es, que a la política del periódico tal vez le vaya mejor con estas grandes y portentosas batallas que finge dar y ganar en pro de la agricultura, y con esa gran batahola, en que la cobardía y la ignorancia pueden pasar por competencia y valor; que esto no viene mal a un periódico si hay la posibilidad de unas elecciones, y se puede seducir al incauto agricultor, a quien a tan poca costa se finge defender hasta el heroísmo.

Les auguro el mismo éxito tartarinesco en esa otra gran campaña que están ustedes haciendo en EL DIA DE PALENCIA para que se prohíba la importación de trigo, cuando de hecho lo está, con tal de que tenga efectividad el derecho actual de 21 ptas. oro, que equivale a 30 ptas. plata y que hace de todo punto imposible que aquí—si no se bonifican esos derechos—pueda entrar un grano de trigo.

¡Ojalá entrara!... Eso sería señal de que el trigo de Castilla se vendía a bastante más de 100 reales fanega.

No he de ser yo un obstáculo para que sigan ustedes cubriéndose de gloria en tales simulacros de combate; pero ello será con la condición precisa de que sean ustedes respetuosos, primero con la verdad y después con las personas, que aunque modestas, tienen su alma en su almarío y una historia muy conocida y muy limpia, de toda una vida consa-

(Continúa en la página doce)



Los leñadores, después de cargar sus haces en el monte, emprenden el camino de la Ciudad

## POR EL TRIGO

### El soldado español debe comer trigo español

Esta advertencia, que ha sido súplica a la vez, acaban de hacérsela al presidente del Consejo los comisionados de las Federaciones Castellano-Leonesas.

Y el general Berenguer les ha respondido que ello le parece cosa viable, por que durante su mando en Africa así se había hecho.

¡Trigo español para el soldado de de España! Qué sencilla y qué henchida de patrias sugericiones está la frase! Preguntad a los millares de hombres que figuran en la milicia nacional de donde proceden y el ochenta por ciento os dirán:

—Soy hijo de labrador; en la casa de mis padres cultivaba la tierra...

Cuando hervía en toda su furia la guerra de Africa, recorrimos nosotros toda España en misión informativa y en trenes, en autos de línea, en camiones y carretas encontrábamos los grandes, los pequeños grupos de campesinos—barro curtido en Castilla, arcilla dorada y coloreada en el Norte, bronce, fundido en el mediodía—cuyos hábitos y manos delataban al punto al hijo de la tierra. Cuántos de ellos llevaban aún en sus ojos la dilatada visión de sus trigales, de sus pomaradas y praderías, de sus olivares y montañas! Casi todos ellos cantaban las dulcísimas tonadas regionales, olorosas a flor de durazno y a heno cencido...

Aquellos hombres eran labradores también, como sus padres, como sus abuelos, como lo fueron los genitores de las grandes figuras de nuestras gestas. Llevaban en su carne y en su sangre, en su cerebro y en su nervio los jugos más robustos que la tierra les ofrecía a cambio de sus cuidados y cariños; habían alimentado su niñez y nutrido su hombría, con el pan rubio y bendito de las besanas interminables, con la borona de oro de los maizales pródigos; con la humilde y generosa patata del agro español.—Eran todos vena y músculo de su patria, y así, cuando se desangraban y se deshacían sus cuerpos sobre la tierra enemiga, no eran los vencidos sino los conquistadores; los sembradores de una nueva simiente inmortal.

—Mis soldados comían pan de España en Africa.

Estas palabras del general Berenguer tiemen para el productor de trigo toda la claridad de un día apoteósico; en ella saltan como lenguas de fuego los infinitos hechos de gloria, de arrojo, de abnegación y de heroísmo, llevados a cabo durante los años en que hubo de establecerse el protectorado marroquí. Era el pan de España el que alimentaba a los héroes en la tierra abrasada de sol y de odios; era el

(Continúa en la página nueve)

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

VILLALCON

SOLEMNE TRIDUO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Verdad es; Villalcón es un pueblo culto, piadoso y amante del Sagrado Corazón de Jesús. Bien lo ha demostrado en estos días de Carnaval, que el 2, 3 y 4, todos con alegría inmensa, nos regocijábamos en el santo templo, ante el trono del Sagrado Corazón, a ofrecerle todo cuanto somos y poseemos.

Principió la santa misa con exposición de S. D. M. y fué cantada con toda solemnidad. De cantar las alabanzas del Divino Redentor se encargó un R. P. de la Orden de San Francisco, de la Residencia de León. Con mucha elocuencia, el día 2, primer día de fiesta, por la mañana, durante veinte minutos, nos explicó breves palabras que le sirvieron de texto: «La palabra divina es como la buena semilla», y por la tarde, en poco más de media hora, «lo que tenemos que hacer para poner los medios conducentes a ganar la vida eterna». Terminado el sermón, cantaron varias jóvenes el «Tantum-Ergo», y seguidamente el himno «Cantemos al amor de los amores».

El día 3 nos explicó el Padre «La vida del cristiano», por la mañana y por la tarde, «La oración». El día 4, por la mañana, misa de Comunión general a las ocho y media, asistiendo centenares de fieles, y acercándose al S. S. a recibir el mismo cuerpo de N. S. J. y a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, como los días anteriores.

En el sermón nos explicó el predicador: «El deber del cristiano», y finalmente, por la tarde, nos explicó «La orden Tercera Franciscana». Inmediatamente el sacerdote reservó a S. D. M. y cantaron las mismas jóvenes los himnos de los días anteriores.

L. E. GUTIERREZ

CARRION

UNA VELADA

Celebróse el martes de Carnaval la velada que la Agrupación Primer Marqués de Santillana organizó en honor de sus socios y familias.

El lleno fué rebosante a pesar del deseo de la Directiva de que la fiesta fuera familiar. Actuaron en dicha velada las tres Secciones Artísticas de que se compone la Agrupación, y las tres confirmaron el éxito obtenido el día de su presentación.

La Rondalla interpretó a la perfección las obras anunciadas, que eran: «Brindo por usía», pasodoble, de Hurtado; «Danza mora», de M. Bretón, y «Dulce y sabrosa», mazurka, de T. Franco, interpretación que fué premiada con calurosas ovaciones, de las que correspondieron gran parte al director maestro Valbuena.

La Coral tenía a su cargo otras tres obras, que fueron «Noche de ronda», estampa castellana a cinco voces mixtas, de S. Valbuena; «Ave María», a cuatro voces mixtas, del maestro Victoria, y «Colección de cantos montañes».

GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata «espampanante», la camisa de las buenas. ¿Un hombre muy bien vestido, con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más: todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 73.

ses», a cinco voces mixtas, de L. Fernández, en las cuales rayó a gran altura, destacando la interpretación de la preciosa «Ave María».

El Cuadro Artístico corrió con la parte teatral e interpretó de manera perfecta «Los aparecidos», de Arniches y Celso Lucio, y «La Rebótica», de Vital Aza. En la primera lucieron sus habilidades los señores Serrano, Felipe, Brasa, Sebastián, Fernández, Díez, Arconada, González, Pastor y Garrido, casi todos nuevos en estos menesteres, y, no obstante, quedaron a buena altura.

En «La Rebotica» actuaron las señoritas Josefa Fernández, de doña Restituta, maravillosamente de voz y de gesto; Sagrario del Valle, muy bien en su papel de estanquera; Cruz Guerra, saladísima de andaluza; Felisa Rodríguez, muy digna y acertada en la Registradora; Mónica Arconada, monísima en Teresita, y Concha Fernández, deliciosa en su corta intervención.

REINOSO DE CERRATO

UNA VELADA DIVERTIDÍSIMA

Ninguno de los vecinos de este pueblo, ni aún los más ancianos han conocido unos carnavales como los del año actual; sin duda alguna que a ello han contribuido en gran manera, entre otras causas, la unión que reina entre los jóvenes y las buenas relaciones de éstos con las autoridades y el buen acuerdo que hay entre los mismos, que se traduce en alegría y paz entre el vecindario.

El día dos se celebró la velada teatral que habíamos anunciado, comenzando las fiestas una vez terminados los cultos piadosos de la tarde.

A las dieciséis, la compañía con las jóvenes elegantemente vestidas de mantones de manilla y buenos aderezos, acompañadas de los jóvenes que lucían hermosos trajes antiguos, seguidos de los niños que habían de tomar parte en la velada, recorrieron las calles precedidos de artístico cartel anunciador de la fiesta a los acordes de una escogida pieza, tocada por Nicomero Salazar; en la plaza pública el director de la banda de Bonibonó, pronunció una arenga, invitando al vecindario a la fiesta que había de darse en honor de las autoridades que cesaban y de las que se posesionaban de los cargos para que habían sido designados, oyendo al terminar nutridos y prolongados aplausos.

También el elemento masculino estuvo a la altura de las circunstancias y así Gerardo Ceinos hizo las delicias del respetable en el papel de don Bernardino; Patricio Felipe, en el de Martínez; Ricardo Serrano, en el de Nicolás, y Mariano Cortés, Victorino Chano, Alejandro Toribios, Daniel Manso, Antonio Pérez y Raimundo Bustamante, muy acertados en los suyos respectivos.

En resumen: una grata velada, sin más detalles desagradables que la lamentable actitud de un grupo de señores, que no me atrevo a calificar, y por lo visto se confundían al aplaudir y lo hacían con las extremidades, aunque bien mirado quizás no fuera confusión.

LANGREO

SANTILLANA DE CAMPOS

MUERTE REPENTINA

El día 3 del corriente, y cuando regresaba a su casa el Labrador Mariano

San Martín, de 34 años de edad, caído, sufrió una fuerte congestión a la cabeza, quedando muerto en el acto.

Reciba su esposa Dorotea Romero y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia, a la vez que pedimos a los lectores de EL DIA eleven una oración al Todopoderoso, para que lleve al desventurado Mariano a formar parte de la Legión de los bienaventurados.

EL CORRESPONSAL

VILLADA

VARIAS NOTICIAS

Conforme con lo dispuesto en el R. D. de 24 de febrero próximo pasado, tomó posesión del cargo de juez municipal de esta villa, el abogado don Eduardo Blanco Enrique, el que cesó cuando el gobierno de la Dictadura, después de haber ejercido el citado cargo por espacio de 20 años, sin interrupción.

Cumpliendo estrictamente lo ordenado por la superioridad, el Carnaval se ha reducido a los bailes de sociedad, los que se verificaron con gran animación.

El miércoles de ceniza, debido a la buena temperatura que se dejó sentir, pues fué un verdadero día de mayo, acudió mucha gente al mercado. Hubo mucho ganado a la venta, aparte de lo que hay diariamente en las cuadras de los tratantes de ésta, mucho y bueno, notándose la falta de compradores; aunque había alguno, no como años anteriores por esta época, pues siempre se ha dicho: los mercados de marzo, equivalen a una feria; debido todo esto, no a que el Labrador no necesite reposición de ganado, nó; sino a que no dispone de pesetas, aunque sus paneras están llenas de trigo, pues sabido es que hoy este cereal no tiene valor.

El mercado de leguminosas y de otros cereales estuvo animado, puesto que el Labrador tiene que echar mano de estos otros elementos, que pudiéramos llamar secundarios, ya que el principal, el trigo, no puede venderlo, a fin de poder subvenir a sus necesidades.

Ha sido nombrado depositario de los fondos municipales don Antonio del Valle. Enhorabuena.

A.

MAGAZ

MISIONES

Las santas misiones, que por razones particulares hace ya tiempo se habían aplazado, están anunciadas para la próxima semana.

Los religiosos encargados de las mismas son los PP. Pompeyo y Julio, hijos de San Pablo de la Cruz, dignísimos y celosos misioneros que durante muchos años vienen trabajando sin cesar en estas obras evangélicas.

Conocemos mucho y de muy antiguo a los PP. misioneros y no dudamos que con su piedad, celo y cariñoso afecto, sabrán conquistar desde el principio las simpatías de este vecindario.

El Corresponsal

«MI SASTRE»

CAMARERO

Militar, Paisano y Talar. Corte Inglés.

Sistema «Minister»

VIARIOS DIPLOMAS

Mayor Pral., 102, principal (Encima de la Salchicheria Sánchez.)

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Para aprender corte y confección

Si quiere usted aprender pronto y bien, aproveche la CLASE ESPECIAL DE CORTE Y CONFECCIÓN que en su sección ESCUELA DEL HOGAR abrirá desde 1.º de Marzo

EL AVE-MARÍA

Colegio para señoritas; Mayor Pral., 15, 1.º.—Estará dirigida por la competente maestra de taller, con título de la Academia Chic de Madrid, DOÑA CARMEN PENA.

Tiempo ordinario de aprendizaje, tres meses.—Si alguna, por poseer conocimientos, necesita menos, ello será objeto de trato especial, que determinará la directora de clase, quien apreciará el tiempo y condiciones de la enseñanza que desee recibir.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Si al mismo tiempo desea completar sus conocimientos de primeras letras, con aplicación a las necesidades del hogar: 15 pesetas más al mes.—Se admiten internas.—Pensión de internado, 3.50 pesetas diarias.

Pida detalles e informes.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

PÁGINA  
LITERARIA

DE UN NÚMERO AMARILLENTO...

## Los palentinos, paladines de la Música

Mis entusiastas fervores por el arte, que yo considero del espíritu; ¡la Música! ha hecho que estudie desde una revista profesional, las manifestaciones que cada provincia hace o presenta ante el mundo musical. Lo que no he dicho hasta hoy es cómo fijé mi atención en Palencia bajo este bello punto de vista. Voy, pues, a decirlo «a modo» de confesión.

Llegó a mis manos un amarillento número de «La última hora», periódico de la noche, de Palma de Mallorca. En dicho ejemplar, fechado el viernes, 6 de abril de 1900—hace, pues 30 años, y acababa yo de nacer—aparece en primera plana y con destacables caracteres un artículo firmado por una X anónima, bajo los siguientes titulares «Virtud civilizadora de los oratorios de Perossi».

¿Quién era aquel anónimo articulista? Tan interesante es su descubrimiento como la forma en que pude hallar dicho periódico. Más, antes de descubrir ambos extremos—que ha de quedar para el artículo siguiente—no quiero privar a mis lectores del contenido de dicha crónica, que voy a reproducir literalmente, para que de esta forma la colección de EL DÍA DE PALENCIA, reciba en su archivo un legado más de los años y la historia de sus hijos ausentes.

Dice así el artículo comentado:

«Es una triste verdad, que el siglo XIX, está desecristianizado, y que a pesar de reconocerle grandeza por sus estupendos inventos, ha llegado a su fin, triste y abatido, como el viajero que cruza los desiertos sin hallar oasis en que descansar. Los católicos atentos siempre a los latidos de este siglo, que ha consumido su vigor en trabajos mentales por un lado, y por otro en concupiscencias insaciables fomentadas por el brillo de sus progresos, han visto llenos de tristeza, que la irreligión es el cáncer que ha dado con el siglo de las luces en el sepulcro.

Fé y progreso, como fe y poesía, han marchado siempre juntos y como en la lucha de lo humano con lo divino, triunfa siempre lo divino, cuando se divorciaron pareció, o por lo menos, se esterilizó el esfuerzo humano. El siglo XIX, ligado con las ataduras de sus múltiples y extravagantes sistemas filológicos, que heredó de la pasada centuria, ha menester oír y obedecer el mandato de Jesucristo que le dice como al hermano de María: «Exiforas», sal a fuerza. ¿Y quién sabe si ha resonado en las alturas esa voz, y llega ya hasta nosotros por el sublime arte de la música como el trasmisor, el más adecuado para despertar al siglo adormecido por el deleite? ¿Quién conoce todos los ocultos caminos por donde Dios llama a los hombres? ¿No es verdad que Dios trueca los bienes terrenos por los celestiales, y los placeres de la carne por los gozos del espíritu? Esperemos en Dios que ha hecho sanables a las naciones, y sin que nos abalancemos a fantasear Arcadias, miremos propicios esos renacimientos artísticos que tuvieron su origen en la Iglesia.

Se quiere llevar a la Sociedad actual auras celestiales que contrarresten los miasmas mortíferos que se levantan de las cenagosas aguas de las doctrinas irreligiosas, pero busquemos los medios más aptos para lograr ese fin. Damos por inconcuso que la ignorancia de la religión es el principal óbice para que se abra; la Religión es tan hermosa

que se hace querer de cuantos la conocen. Es innegable que a estas fechas conocen muchos en Palma trozos del Evangelio que antes serían conocidos muy vagamente, pues el nobilísimo empeño de dar a conocer los oratorios del abate Perossi, unieron con muy buen acuerdo artístico y religioso los organizadores de este festival, el imprimir juntamente con la invitación la letra de lo que se había de ejecutar. Hagamos aplicación más general de este caso particular y convendremos en que es un poderoso medio de difusión del Evangelio, y quizás el único de aquellas naciones más descreídas, más desmoralizadas que la nuestra. Si

la música daña tanto a la moral en el teatro es por lo dulcemente que infiltra hasta el fondo del alma las infernales ideas producto del vicio; y es por ventura menos fuerte la virtud por ir envuelta en el brillante ropaje que le presta la belleza artística del oratorio? Hay más en este género de música y es: que si todo el esplendor de las artes dimana de un ideal que las comunica vida con su hábito divino, los Oratorios de Perossi, inspirados en el ideal religioso, el más sublime de los ideales, no sólo propagan los asuntos bíblicos de que tratan, sino que infunden vigorosos alientos a toda la música religiosa. No dudamos que es provi-

dencial la aparición de Perossi a fines de un siglo que ha discutido desde la existencia de Dios hasta la existencia propia. Su carácter mismo de sacerdote le dá apariencias de «embajador extraordinario», haciéndonos creer que si su influencia es para el siglo XX, en tanto aparece a últimos del presente, en cuanto que quiere morir en el seno de la Religión, el siglo tal vez más grande de la Historia. Si los inmortales genios de Chateaubriand, Donoso Cortés, Balme y Aparisi viviesen ahora, sus cristianos corazones, saltarían de gozo por el nacimiento de ese genio musical, de esa nueva estrella, que si como la de Oriente condujo a los Magos soberanos al Niño-Dios, puede apartarse a postrarse de hinojos ante Dios crucificado a esta sociedad, que está en vías de conversión hacia el catolicismo.

Y, ¿cómo no habrían de alegrarse esos eminentes varones que compusieron el «Genio del cristianismo, el Discurso sobre la Biblia, El protestantismo comparado con el catolicismo y el Libro del pueblo? ¿No fueron estas atalayas altísimas desde donde hicieron ver en perspectiva a sus contemporáneos los acontecimientos de que nosotros somos testigos presenciales? ¿No son esas asombrosas páginas para los actuales, a modo de rayos «equis» que nos iluminan el fondo de muchas cosas que están por venir? Todas estas maravillas obraron esos benéficos genios colocados a distancia unos de otros como faros para alumbrar las bravas costas de entendimientos obcecados. Sigamos nuestra dulce ilusión creyendo y esperando mucho de la orientación actual de la música. Si ésta tiende a cantar los misterios de nuestra sagrada Religión, por deber de fraternidad seguirán ese rumbo sus hermanas las otras artes, y, ¡benditas ellas si logran por el corazón la mudanza a la vida cristiana que no pueden realizar los sabios por el entendimiento.

Abunde cada cual en su sentir, siempre resultará incontestable en favor de nuestra tesis la sana reacción que se opera abiertamente en todas las esferas del pensamiento y por lo mismo que se ha discutido de esto más o menos equivocadamente, el hombre cansado de todo, se ha dado una palmada en la frente en testimonio de censura y arrepentimiento de sus extravíos. Ha conocido que en Religión, Ciencia, Arte, Moral, Derecho y Política, la Sociedad presente ha pensado a sus anchas sin dar con el codiciado «vellocino» de oro; que posteriormente corrió desalada tras de orgiásticos placeres llegando hasta el «delirium tremens». Gastando el siglo XIX sus años de la manera transcrita, un notabilísimo poeta nos la ha pintado de cuerpo entero en las siguientes estrofas que bien pueden colocarse sobre la tumba del siglo que se muere, a guisa de «Epitafio»:

¡Ay! no recuerda el ánimo suspenso  
un siglo más inmenso,  
más rebelde a tu voz, más atrevido;  
entre nubes de fuego alza su frente,  
como Luzbel, potente,  
pero también como Luzbel, caído.  
A medida que marcha y que investiga  
es mayor su fatiga,  
es su noche más honda y más oscura,  
y pásmalo, al ver lo que padece y sabe,  
cómo en su seno cabe  
tanta grandeza y tanta desventura.

C. CABAL

Manuel BORES

### INTERVIÚS

## De cómo se escribe una poesía

Y sucede algunas veces que se reúnen varios amigos en un hotel, en una romería, en una fiesta. Entre ellos, uno hace versos. Y a la hora del champagne, los demás le suplican que improvise... (¡Cualquier cosa!... Unas décimas... Unas redondillas... ¡Cualquier cosa!...)— Y el que hace versos se levanta, medita, comienza...

El chico nos interrumpe:

—Esa improvisación es una farsa... La improvisación «no existe»... Los versos que se «improvisan», les cuestan a los autores una, dos o tres horas de trabajo...

Una vez, Daniel Webster, famosísimo orador norteamericano, combatiendo a un compañero, habló incidentalmente de Inglaterra. Y como sin querer y sin notarlo, púsose a celebrar pomposamente su poderío naval en párrafos armoniosos y rotundos, llenos de majestad y gallardía. La Cámara se asombró... Los señadores pensaban:

—¡Es admirable!... Es admirable, porque esto es improvisado...

Hasta que Webster confesó después:

—No, si eso ya hace unos años que lo vengo estudiando y repuliendo!...

¡Y esto era prosa!...

—Y la inspiración, ¿existe?...

—¡Ah, sí!...

Existe para todos: para el pintor, para el músico, para el poeta, para el escultor... Para todos los que poseen un cierto grado de sensibilidad. Pero la inspiración no es una niña loca, como la exaltación; la exaltación recoge el pensamiento, y lo deslumbra, y lo ciega. Y la inspiración no es una niña ingenua como la ensoñación. La ensoñación vive siempre en un peregrinaje interminable, y anda por las torrecillas de las fortalezas, por los caminos de la luna, por los castillos del aire, por los sendericos de las constelaciones... Hasta que una voz le grita:

—«Acabará usted de comerse la sopa, señora mercadera de nubes?»

Y cuando baja a comerse la sopa, deja todas las cosas que tocó llenas de luminosidades de transfiguración.

La inspiración no es loca ni es ingenua... Y si se hunde entre las sombras, es para señalar entre las sombras largos caminos derechos. Y la inspiración es relámpago, y no hoguera; seriedad, y no arrebató; reflexión, y no locura; meditación, y no iluminación... (Y dígame usted, amigo: además de la sensibilidad, ¿qué se requiere para hacer una poesía?)

—«Pensarla.»

—¿Y qué más?...

—«Nada más.»

La sensibilidad tiene noventa y nueve ojos... Y así percibe la gracia, la belleza, la emotividad, la verdad de las cosas... Y así percibe también que las cosas, tan pródigas y tan leales, todavía le guardan un secreto, con recato de amor y de pureza. Y lo busca, y lo persigue, y lo medita... Y a veces desespera de encontrarlo... Y al terminar una meditación, o al sellar un pensamiento, o al escribir una estrofa, ve de pronto el secreto, pleno, abierto, rico en intimidades de las cosas, que son la poesía verdadera. Y así la inspiración es como un ojo que entre en las cosas a modo de puñal, y que nos hace recoger estrellas donde creíamos recoger gusanillos de luz.

—¿Y en qué cosas está la poesía?

—En todas...

Un tratadista de estética, el conde de Chambrún, afirmó el misticismo del color. Un pintor, Rembrandt, envolvía algunas veces los objetos en claridades, como si hubiera en ellos santidad... Y el poeta sabe bien que en color existe el misticismo y la santidad en los objetos. Y si no existen en ellos, existen en él, y él se lo presta. Y él los envuelve en lumbre y en amor. Y él coge su realidad, pequeñuela y miserable y la transforma; la transforma infundándole emoción, dándole alas, tendiéndola entre nubes...

Así, en la sombra, y bajo la luna, este poeta ha visto muchas veces las lacerias sajanas, los dolores profundos y las runidades terribles de la vida del hampa... Lo que huele a podredumbre y a bazofia. Lo que está lleno de salpicaduras de lodo y de gotas de sangre. Lo que es montón de huesos y hatijo de harapos. Lo que es a todas horas noche negra. Y sobre la roña de la noche negra, en que gime el infortunio, en que se ríe la jácara y en que hierve la gallofa; y sobre la podredura de las manos de guros y de jaques, y sobre la amargura lacerante de los hambrientos y de los vencidos, de todos los alnados de la suerte y de todos los parias de la vida, este poeta pone su emoción, su caridad y su verso, como si fueran voluntad de un hada que convirtiera en sedas los andrajos, en iris las obscuridades, en palacios los escombros. Como si fueran una luna misericordiosa, abierta sobre la noche.

—¿Y luego?

—Luego «pienso» la poesía de la emoción que acabo de recoger, buscándole al mismo tiempo el ritmo conveniente...

—¿Y la rima?... ¿Y la medida?...

—«Eso es mecánico.»

\*\*\*

—Y en una florecilla ¿qué ve usted?...

Ve «palabras» de belleza, de tristeza, de acabamiento, de debilidad. Palabras de compasión para las majestades que pasaron, las hermosuras que se deshicieron en ceniza, las perfecciones que desaparecieron en el polvo... Porque debajo de cada florecilla, este poeta columbra ojos en que se apagó la luz, labios en que murió el color, corazones en que se agotó el ímpetu...; cosas que fueron vida y que son cieno, pero cieno prodigioso y generoso, que se va desparmando por la tierra emborrachando las raigambres, asomando a la superficie y cubriendo de florecillas los sepulcros.

Y en esta misma florecilla, tan niña, tan mimosa, tan gatuna, nosotros vemos la vida; pero no la que la hinche, la que la da suavidad, la que la presta gentileza, sino toda la vida; la que sube a través de su raíz, la que le ofrece la tierra próxima, la que fué conservando y encadenando las simientes de un número infinito de florecillas, para que en esta florecilla de hoy—abierta a la vera de este camino—se reprodujera la primera florecilla de su clase que se abrió en la creación...

\*\*\*

Y así todo es poesía: el dolor y la tristeza; el repajo y el bosque; el cardo y la florecilla. Y así saca este poeta del fondo de la misma realidad dolorosa y lacerada, poesía de ensueño y de cristal como saca la vida florecillas del fondo de los sepulcros.

LA NOTA DEL DÍA

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

¡En fin! Se terminaron las oposiciones al Magisterio nacional. Cerca de dos años de espera. Verdaderamente es este un record de que ninguna otra oposición puede enorgullecerse. Pero veamos un poco el proceso de estas oposiciones.

Convocados en julio del año 1928, se hicieron los primeros ejercicios escritos en marzo del 1929. Se llevaron con bastante lentitud la corrección de esos ejercicios y el ejercicio práctico que siguió. Sin razón ninguna se aplazó hasta septiembre la realización de los últimos ejercicios escritos, cuyas calificaciones han aparecido la semana pasada. Y ahora ¿para cuándo la plaza...?

Francamente, es excesiva la lentitud en todos estos trámites. Todo requiere tiempo, es verdad, pero parece ser que en asuntos de enseñanza es una lentitud muy cercana de la apatía, por no decir más. El Estado tiene el derecho de reconocer y de desachar a los maestros que no juzgue convenientemente aptos para ejercer su profesión, pero sin que para esto necesite dos años. Todos sabemos que se requiere menos tiempo para apreciar el valor de un sujeto. El clásico dijo: «habla, joven, para que te conozca»; aquí se dice: habla, y espera que tu vida se resuelva mientras tanto.

Si tal ha sido la actuación del Estado refiriéndonos a los últimos resultados, diremos que las comisiones quizá hayan forzado su papel. Veamos lo que ha sucedido.

No discutiremos la forma en que se han realizado los ejercicios del último septiembre—por creer, a nuestra manera de entender los asuntos de enseñanza,—que si no fué perfecta, fué bastante acertada. Lo mismo diríamos del sigilo que se ha guardado durante las calificaciones. Quien conoce Madrid, sabe que ha sido muy difícil, casi imposible, la recomendación. ¡Cuántas personas hemos oído que hubieran deseado más facilidad en este sentido quejarse por la imposibilidad que existía! Ha habido, pues, un avance en el procedimiento, pero no hay medalla sin revés, dice un refrán; la seriedad de las comisiones ha sido excesiva.

Bien está el que se pretenda dar una lección, pero que el trabajo en la Normal se vigile, que los estudios sean más serios y no se quiera hacer responsables de una deficiencia general a unos cuantos jóvenes y señoritas que valen tanto como los mejores que puede producir el sistema actual de enseñanza en la Normal. Y conste que no censuro a los profesores y profesoras—reconozco su gran valor, me honro con el aprecio de varios—pero sí enjuicio lo que ellos enjuician, el plan de estudios, su desarrollo y la falta de preparación de los alumnos. Así, pues, es muy desagradable que para corregir estos errores que son—¿alguien puede decirme de quién en concreto?—vicios de organización, se suspenda y se prive de un porvenir a unos cuantos inocentes. ¡Exigir, muy bien; pero en su lugar y tiempo!

Tales son las consideraciones que nos sugieren los resultados de las últimas oposiciones al Magisterio. Se ha hablado ya estos días de dar cabida a mayor número

de admitidos mediante una fórmula dudamos que esto se haga, pues conocemos el valor positivo del nuevo director general de 1.ª Enseñanza, don José Rogerio Sánchez—nuestro ilustre y estimado profesor,—para pensar que no solo arreglaría esto sino otras cuantas cosas de sumo interés para el Magisterio.

Madrid, marzo 1930.

Antolín Herrero PORRAS

CAMINO DEL ARREGLO

Las oposiciones libres del Magisterio

Una comisión de opositoras, compuesta de las señoritas Martín, Lera y Movellán, dan cuenta por nuestro conducto de las gestiones llevadas a cabo en Madrid, habiendo entregado al excelentísimo señor director general de Primera Enseñanza una nota que dice:

«Que se tenga en cuenta para la formación de la lista de opositores con derecho a plaza, en orden de prioridad las siguientes partes:

- 1.ª Opositores con 75 o más puntos.
- 2.ª Opositores con puntuación igual o mayor a la media habida en cada provincia, en esta segunda parte de la oposición, entre los que tengan menos de 75 puntos.
- 3.ª Opositores cuya suma total de las puntuaciones de ambos ejercicios den 175 ó 225, según sean maestros o maestras, respectivamente.

El señor director general manifestó sus buenos propósitos de cubrir las plazas

REMANSO ESPIRITUAL

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

Hoy es la fiesta de los estudiantes católicos, fiesta al fin de los estudiantes españoles todos, no solo de escolares, sino también de aquellos que acabada su carrera, siguen preocupándose por la enseñanza, y dedican sus afanes a la renovación de la misma. De ahí que el día de Santo Tomás de Aquino sea un remanso espiritual de los intelectuales españoles que forman un compacto núcleo que teniendo idénticos

deseos quieren conseguir los mismos fines.

Hace ya diez años nació la cada vez más pujante Confederación de Estudiantes Católicos de España, nadie podrá decir—no faltando a la verdad—que sus Federaciones y Asociaciones han seguido conducta distinta a la trazada a su nacimiento, respondiendo siempre a su título, y actuando tan correctamente, que a muchos les parecía y les sigue pareciendo, impropio de jóvenes, porque, en su atrasada mentalidad, no pueden separar juventud de rebeldía contra todo lo existente. La rebeldía tiene muchas formas de manifestarse, y en el caso que tratamos lo hace, para eliminar lo inservible, y asimilar lo que de bueno y bello traiga el progreso; que es en resumen lo útil.

¡Fiesta del Estudiante Católico! En ella se compendia todo el significado de ese alto, que en su fecundísima tarea hace la pléyade de federaciones que trabajan—extendidas por la península—con el ardor juvenil de sus asociados, en pro de la Universidad eficiente y modelo en métodos y en frutos; tarea que no se interrumpe, ni por manifestaciones callejeras, ni por choques ideológicos, porque es labor ajena a esas cosas, que tanto menudean y entorpecen la vida de otros sectores escolares no definidos.

Muchas Asociaciones que han nacido después, al poco tiempo quedaron inertes; sus energías no dieron frutos prácticos, porque tuvieron que dedicarlas a conservar el equilibrio interno, tan inestable, que solo se supo existían, cuando se disgregaron, y su labor profesional fué nula, siendo así que era su fin principal. ¡Cosa lógica! Diréis, ¿no eran neutras? Es cierto, eran híbridas; por tanto, la infecundidad las acabó. No existiendo ideal, vivir es imposible; por el ideal todo se anima, se lucha con fe, es lo que más une, y hace aguzar el ingenio para superarse en el compañerismo verdad por el progreso del «alma mater».

Simpatías merecen y apoyo también los Estudiantes Católicos; obran como tales, que es garantía de obrar como hombres; no se ocupan ni prestan oídos—buen proceder—a las cuestiones políticas, marchan en el río de la vida, con su espíritu joven, desafiando la corriente, caminando por el centro del cauce, para no mancharse en los lodazales de las orillas, pero tienen como el río ambición de inmensidad, y por ello, tienden impetuosos al Océano de la ciencia, después de haber curado su sed, en las claras fuentes del ideal católico.

La fiesta del siete de marzo es remanso espiritual, descanso merecido por los que trabajan—ausentes de algarradas,—con la vista puesta en la Madre España.

F. Matrique RUIZ

Madrid y marzo de 1930.

DEL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana estuvo en el Gobierno, una comisión de obreros sin trabajo, entrevistándose con el señor gobernador.

Los obreros manifestaron que existen actualmente en nuestra ciudad unos 70 u 80 en huelga forzosa por falta de trabajo.

Se lamentaron de que en las obras del nuevo manicomio de mujeres, sean preferidos obreros forasteros.

Dijeron también que Obras Públicas y el Ayuntamiento, podían resolver en parte esta crisis.

Nuestra primera autoridad les contestó que hoy mismo se entrevistaría con el ingeniero jefe de Obras Públicas, representantes del Municipio y contratista del Manicomio, para ver el medio de dar ocupación a los trabajadores parados.

El señor Sarmiento, que estuvo amabilísimo con la comisión y prometió interesarse por ellos, les citó para mañana a las doce, con el fin de informarles del resultado de sus gestiones.

LA ENSEÑANZA EN CASTRILLO DE VILLAVEGA

Una comisión de padres de familia del pueblo de Castrillo de Villavega, ha visitado al señor Sarmiento, entregándole una razonada instancia sobre la clausura de la escuela de niños, porque los maestros sustitutos que se nombran no llegan a posesionarse unos y otros permanecen contados días al frente de la escuela, debido a la insignificante retribución que perciben.

El señor gobernador recogió las justas quejas de los padres de familia, prometiendo trasladarlas a la Dirección general de 1.ª Enseñanza.

Además, en su próximo viaje a Madrid, el domingo, proyecta visitar al director general para interesarle una pronta resolución de este grave problema escolar.

AUTORIZACION

Se autoriza al alcalde de Palencia, para que, con sujeción estricta a lo prevenido en los artículos 41 y 42 del vigente reglamento de la ley de Caza, pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos con el empleo de la estricnina en el monte «El Viejo» de este término municipal.

VISITAS

Entre otras distinguidas personas, cumplieron en el día de hoy al señor Sarmiento, el exministro don Abilio Calderón y el jefe de Telégrafos, don Carlos Suárez.

RECLAMACIONES

Hoy han empezado a resolverse las reclamaciones producidas por la constitución de Ayuntamientos y designación de concejales.

ADHESION

El gobernador civil, señor Sarmiento, recibe estos días numerosas visitas de personas de esta capital y de la provincia, y jefes del Somatén, para expresarle su adhesión al rey y al Gobierno.

Igualmente recibe multitud de cartas y telegramas de entidades y particulares en idéntico sentido y ofreciéndose a la autoridad provincial.

El mismo señor gobernador nos hace presente también que se han resuelto todas las incompatibilidades formuladas ante el Gobierno, con motivo de la constitución de las Corporaciones municipales.

**Luis Martín Gromaz**  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Ha trasladado su consulta al  
Patio de Castaño, Letra G.

VISADO POR LA CENSURA

**Yagües García**  
OCULISTA  
DEL INSTITUTO OPTALMICO  
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1  
Gratís para los pobres, de 4 a 6  
Mayor Bral. 64, 1.º  
PALENCIA

# Nuestros mercados al día

## EN LA REGION

### VILLADIEGO

Entrada de todo grano, 500 fanegas.  
 Trigo mocho, a 74.  
 Idem rojo, a 73.  
 Idem blanquillo, a 73.  
 Centeno, a 52.  
 Cebada, a 40.  
 Avena, a 26.  
 Yeros, a 54.  
 Lentejas, a 84.  
 Esparceta, a 45.  
 Títo, a 30.  
 Garbanzos, a 240 y 280.  
 Algarrobas, a 52.  
 Patatas, a 1,25 pesetas arroba.  
 Alubias, a 22 reales el celemin.  
 Habas, a 54.  
 Guisantes, a 72.

### CASTROGERIZ

Trigo, a 74 reales los 42,50 kilos.  
 Cebada, a 38.  
 Yeros, a 54.  
 Avena, a 28.  
 Muelas, a 47.  
 Habas, a 58.  
 Patatas, a 5 reales arroba.

### VALORIA LA BUENA

Precios del mercado:  
 Trigo, a 81 reales fanega.  
 Centeno, a 54.  
 Cebada, a 37.

### YEROS

Yeros a 60.  
 Lentejas, a 120.  
 Avena, a 26.  
 Garbanzos superiores, a 180.  
 Idem regulares, a 160.  
 Idem medianos, a 120.  
 Alubias, a 200.  
 Muelas, a 52.  
 Guisantes, a 60.  
 Harina de 1.ª, a 31 reales arroba.  
 Idem de segunda, a 30.  
 Idem de tercera, a 28.  
 Salvado de primera, a 26 reales fanega.  
 Idem de segunda, a 22.  
 Patatas, a 7 reales arroba.  
 Vino blanco, a 20 reales cántaro.  
 Idem tinto, a 18.  
 Vinagre, a 14.  
 Aguardiente anisado, a 90.

### EN ARAGON

### ZARAGOZA

Trigo.—Siguen los precios cotizándose igual:  
 El catalán, primera, monte, de 55 a 57 pesetas los 100 kilos; ídem segunda, ídem, de 53 a 54; hembrillas, ídem, de 51 a 52; huertas, de 48 a 49; bastos monte, de 46 a 47; navarros, de 46 a 53; castellanos, de 44 a 48; riojanos, de 45 a 46.  
 Granos para piensos.—La calma que se refleja en los demás productos se manifiesta también en éste.  
 Los precios que se cotizan son estos:  
 Cebada recia, de 38 a 38,50; ídem delgada, de 37 a 37,50; avena, de 34 a 35; habas, de 44 a 45; lenteja negra, de 43 a 44 pesetas; yeros, de 39 a 39,50.  
 Maíz país, de 38 a 38,25 pesetas los 100 kilos; ídem Plata, de 42 a 42,50 pesetas.  
 Harinas y salvados.—Existiendo alguna demanda, las harinas conservan su firmeza, sin que en su mercado se note mayor actividad en las transacciones.  
 Resistiendo los precios, la harina primera, fuerte, se paga de 70 a 71 pesetas los 100 kilos; ídem primera, entrefuerte, de 65 a 66; ídem primera blanca, de 63 a 64; ídem segunda, de la fuerte, de 47 a 48; ídem segunda, de la blanca, de 46 a 47; ídem tercera, pienso, de 23 a 24 pesetas los 60 kilos, cabezuela, de 16 a 17; menudillo, de 8 a 8,50 los 35 kilos; salvado-tástara, de 6,50 a 6,75 pesetas los 25 kilos.

Lanas.—El alza en precios que se ha obtenido en Argentina no se ha reflejado en los mercados europeos, continuando el mercado español de lanas bajo idéntico pesimismo.

Vinos y alcoholes.—El problema vinícola sigue en pie, a pesar de cuantas gestiones se llevan hechas para resolverlo.

De esta forma se compra muy poco, pagándose entre 37 y 38 pesetas al quetz de 120 litros, puesto en bodega del vendedor.

No se acusó variación en los alcoholes, que se cotizan a estos precios:

Restificados industriales, 96/97 grados, de 245 a 246 pesetas hectolitro; ídem de vino, 96/97 grados, de 237 a 239; ídem vinicos, 96/97 grados, de 233 a 235; desnaturalizados, de 138 a 140 pesetas.

### BARCELONA

Mercado encalmado.  
 Trigos.—Cotizanse: Candeal de Castilla, a 47,57 y 48,50.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.

Harinas.—Extra blanca, superior, a 70; extra blanca, corriente, de 64 a 65.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Arroz.—Cotizase: Benloch, base 0, a 53; matizado, a 60; bomba corriente, a 86; bomba extra, a 106.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pinet, a 106; Mallorca, a 108; Castilja, a 140.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, a 37 los 100 kilos.

Avena.—Cotizase: Extremadura, a 38 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, a 38 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Garbanzos.—Cotizase: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

### PEÑAFIEL

Precios que han regido en el mercado de hoy, 6 de marzo de 1930:

Centeno, a 50 reales fanega.

Cebada, a 38.

Avena, a 27.

Yeros, a 54.

Garbanzos, a 200.

Muelas, a 50.

Harinas, 1.ª, fama, a 61,50 pesetas los 100 kilos.

Idem extra, a 58,50.

## MÉXICO

### El intercambio comercial en 1928

Según datos oficiales dados recientemente a la publicidad, durante el año 1928, México exportó por un importe de 592.383,295 pesos e importó por valor de 346.858.000 pesos, resultando por lo tanto un excedente de 245.525,295 pesos a favor de las exportaciones. Estas se clasifican como sigue: Materias minerales, (metales, combustibles minerales y varios), 395.368,353 pesos; materias vegetales (fibras textiles, productos alimenticios y vegetales), 171 mil 227,5778; materias animales, 20.298, y productos manufacturados, (alcoholes,

bebidas, tabaco y varios), 5.489,330 pesos. Las importaciones se reparten así: materias minerales y metales, 76.453,871 pesos; máquinas y aparatos, 52.411,792; tejidos y sus manufacturas, 44.089,890; materias vegetales, 43.920,562; materias animales, 40.073,095; productos químicos y farmacéuticos, 25.367,248; vehículos, 22.601,272; diversos, 21 millones 910.350; papel y sus aplicaciones, 11.060,655; armas y explosivos, 5.097,481 y bebidas espirituosas, fermentadas y naturales, 3.866,854 pesos.

¡Distinción....

VISITE los escaparates.

**El Siglo XX**

Los artículos para abrigo, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

**DISTINGUIDA**

**Para riegos**

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.**  
 Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Idem C., a 57,50.  
 Tercerilla, las cinco arrobas, a 24.  
 Comidilla, las 4 arrobas, a 12,50.  
 Hoja, las 3 a 10.  
 Todo con saco incluido.  
 Vinos clarete de «La primera en la Ribera», a 7 pesetas cántaro.  
 Tendencia del mercado, floja.  
 Estado del tiempo, bueno.

## EN LA PROVINCIA

### BALTANAS

Trigo, a 80 reales fanega.  
 Centeno, a 48.  
 Cebada, a 40.  
 Avena, a 28.  
 Yeros, a 54.  
 Lentejas, a 90.  
 Muelas, a 49.  
 Salvados, a 3 pesetas arroba.  
 Quesos, a 2,50 pesetas el kilo.  
 Vinos, a 6,50 y 7 pesetas cántaro.  
 Patatas, a 1,50 arroba.  
 Garbanzos buenos, a 45 pesetas fanega.  
 Idem duros, a 25.  
 Huevos, a 2,25 docena.  
 El mercado estuvo concurrido, continuando el negocio desanimado.  
 Tiempo, de primavera.  
 Los sembrados, buenos.

### VILLADA

Estado del tiempo, muy bueno.  
 Situación de los sembrados, bien.  
 Trigo, sin compradores.  
 Centeno, a 60 reales fanega.  
 Cebada, a 40.  
 Avena, a 30.  
 Yeros, a 45.  
 Lentejas, a 100.  
 Muelas, a 35.  
 Harina, a 60 pesetas los 100 kilos.  
 Salvados, a 12 reales arroba.  
 Patatas, a 2 pesetas arroba.  
 Vino, a 6 pesetas cántaro.  
 Queso, a 24.  
 El mercado de este día estuvo muy concurrido, presentándose mucho ganado mular, caballar y vacuno.  
 Se hicieron algunas transacciones, a precios relativamente bajos, pues los labradores en general están retraídos de comprar, por carencia de dinero, como esta zona es eminentemente triguera, y el trigo no se vende, no dispone de numerario para poder desarrollar sus planes.

Se ven con agrado y se felicita a las Federaciones Católico-Agrarias por los trabajos hechos en favor de los labradores; creo que por mucho que consigamos, no tenemos más remedio que sufrir las consecuencias de las entradas tan disparatadas de trigo que hemos tenido.

El Corresponsal

### FRECHILLA

Precios que han regido en el mercado del día 5 de marzo de 1925:  
 Trigo, a 77.  
 Cebada, a 40.  
 Avena, a 28.  
 Garbanzos, a 1,40 el kilo.  
 Lentejas, a 110.  
 Muelas, a 55.  
 Harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos.  
 Cuarta, a 3,50 la arroba.  
 Hoja, a 3,25.  
 Lechazo, a 3 pesetas el kilo.  
 Vino clarete, a 6 pesetas el cántaro.  
 Queso largo, a 2,50 el kilo.  
 Tendencia del mercado, desanimada.  
 Estado del tiempo, muy bueno.  
 Los sembrados, superiores, aunque se nota algo de broza en algunas tierras.

LA VOZ DEL CAMPO

# En torno del partido político agrario

No hay duda que el advenimiento y la caída de la Dictadura se destacan, como piedras miliarias, en la ruta histórica de la política española.

La Dictadura levantó sus cimientos más firmes sobre las ruinas mismas de los regímenes políticos anteriores, al 13 de septiembre, y al caer, mejor dicho, al ser derrumbada, después de setenta y seis meses de existencia, sus escombros, aún polvorientos, se interponen ante nuestros ojos para poder ver con claridad el horizonte político de España.

La realidad es esa y sobre esa realidad flotan hoy las frases esquinadas por la bilis de los despechados, las esperanzas utópicas de los que parece que viven en la luna o en la sombra, las posturas impacientes de los que aguardan cómodamente la aurora del sol que más caliente y la atonía, la pasividad ciudadanas de la inmensa mayoría del pueblo español.

Más el tiempo tiene una virtud depuradora y sedante verdaderamente providencial, y a medida que vaya avanzando irá despejando el horizonte y perfilando y afianzando las realidades objetivas.

Por ahora, como la cosa pública siga como hasta el presente, la prudencia nos obliga a contemplar desde la playa la borrasca que se ha levantado en el mar de la política española; cuando las olas dejen de bramar al desahacerse en la roca hirsuta de las realidades y la proximidad de las elecciones aparezca, con el timón fijo en Dios, en España, en la Monarquía y en nuestra Agricultura castellana, saldremos los labradores a defender públicamente nuestros derechos cívicos y profesionales.

¿COMO? No es necesario tener ojos de lince para ver que la antigua política de partidos personalistas ha pasado a la historia, que se nota un despertar en la conciencia ciudadana colectiva, que los pueblos lo que quieren es paz, trabajo y justicia, y van dejando a un lado aquellos banderines políticos del conservadorismo y liberalismo en cuanto estos significan personalismos políticos de un cacique más o menos amigo y protector.

La prueba de ello está en que hasta en los pueblos más pequeños de nuestra provincia, brotan diariamente voces sinceras y espontáneas, reveladoras del sentir popular campesino. Esos sentimientos, voces e ideas, merecen que las recojan los que pueden y merecen recogerlas, en la firme persuasión de que cuando una idea la sienten vigorosamente las masas, estas solo esperan hombres que sepan y menezcan encarnarlas para que les sigan.

Aunque las leyes no hayan establecido aún para la constitución personal del Parlamento, la representación proporcional corporativa, la realidad misma de la vida moderna se encargará de anticiparse a la ley misma, pues ya estamos viendo cómo la clase labradora más selecta y consciente de sus

deberes y derechos profesionales, pide a gritos candidaturas agrícolas.

No hemos tenido hasta la fecha candidatos agrícolas; pero soy de los que abrigan la convicción absoluta de que en el campo de Castilla hay personas de historia limpia y de relieve personal suficiente para proclamarse o proclamarse para nuestros candidatos. ¡Castilla siempre tuvo hombres para gastarles!

Algunos de éstos han laborado largos años en pro de las masas campesinas, dentro del seno de la Sindicación Católica-Agraria, hoy la única en Castilla, que alejada por su reglamentación de las contiendas políticas ha traído a los hogares campesinos un rayo de vida y de alegría. Ella representa millares de familias organizadas bajo la bandera de un ideal colectivo y los individuos que la integran, no como socios, sino como labradores, son los

que piden labriegos para ser sus candidatos.

Los que han combatido hasta el presente nuestras organizaciones, que han sido la barrera de la oleada socialista en el agro, no tienen derecho a pedir los votos de los individuos que las integran. Estos se han de guardar como cosa sagrada e inviolable, para aquellas personas que se presenten a pedirseles merecidamente, no a comprarseles por cero noventa y cinco.

El partido político agrario se formará, si los labradores quieren. Y si a éstos se les va a engañar, desorientar o explotar y no se les deja aprovechar el momento político presente, la agricultura castellana seguirá siendo la cenicienta que vivirá, como eterna mendiga, en las casas de barro de «Castilla en Escombros»...

UN CARRIONES

## NUESTROS SINDICATOS

### El de Baltanás cuenta ya con su cuadro artístico.--Se celebró la segunda función benéfica

Como ya anunciábamos oportunamente, el pasado domingo, día 2, celebramos nuestra segunda función teatral que se vió bastante concurrida, aunque no tanto como la anterior.

Se puso en escena, primeramente, un gracioso «Diálogo humorístico», que fué acertadamente interpretado por Bernardino Rodríguez y Jesús Díez, que en sus papeles de borracho empedernido el primero, y de doctor el segundo, estuvieron bien del todo. ¡Había que ver al borracho argumentando sobre las excelencias del «morapio», sin que llegase a convencerle toda la elocuencia del doctor, para apartarle de tan pernicioso vicio.

El drama en un acto y en verso, titulado «Derecho de Asilo», original de Antonio J. Onieva, gustó mucho. En él sobresalieron Alejandro Martínez, que en su papel de Josechu, estuvo colosal; este muchachito sabe adaptarse a su papel, y sabe «sentirle», sacando siempre el mejor partido del personaje que él encarna. Anastasio Puertas estuvo muy bien en el de Sánchez, sobre todo en la escena en que descubre a Josechu, su hijo, su triste historia, y después, cuando luego que Raspa le ha contado la suya, y la justicia persiguiéndole llama a la puerta de S., Raspa confiésale que él es el asesino de su mujer, y Sánchez, viendo que es sincero su arre-

pentimiento, lo perdona y sabe ponerlo a salvo de la justicia. Ruperto Calleja, hizo cuanto pudo para salir airoso de su papel de Raspa, asesino que logra evadirse de la cárcel y se oculta en la misma casa que él manchó con la sangre de la esposa de Sánchez. Pedro Ruipérez, bien en su corto papel de alcalde, persiguiendo a Raspa.

El monólogo «Mi bigote», alcanzó una fiel interpretación en Julián de Rozas, que estuvo muy acertado.

Por último, se puso en escena el sainete «Llueven tías», que fué muy bien interpretado por Juliana Diago, en su papel de doña Anastasia, y Josefina Velasco, en el de doña Mamuela; Jacoba Torres, en el de Lola, con mucho acierto; Pura San Martín, en el de Quiteria, obteniendo un éxito, y muy bien caracterizada de baturra de temple; Purificación Serrano, muy natural, y muy bien en el de Pilar, y la niña Celia Espina, en el de Marcelina, que hizo colosalmente.

Todos recibieron muchos aplausos; nosotros desde aquí se los enviamos de nuevo, así como también felicitamos una vez más a esta pequeña rondalla, que, junto con el organista, han sabido coadyuvar a estas veladas teatrales, que a favor de los pobres de la localidad se organizan.

Y... ¡hasta la próxima.

Arturo MURIAS

ESTAMPAS

## Después de la fiesta de las Angelinas

Al remitir la fiebre alta grippal, púsome en contacto con las emociones, que sonoramente la ciudad de la cruz y el castillo, la lectura animada y bullente de EL DIA DE PALENCIA.

Eran las señoras de Palencia, flor y nata de nuestra buena sociedad, las que, sin faltar a lo más mínimo de las normas protocolarias del buen tono, hacían acto de presencia en las Angelinas, centro de elevada cultura y sólida virtud cristiana.

Por aquella recoleta calle de Ramírez, mansión de calma y estudio, desfilaban la suprema distinción y elegancia palentinas. Sin temor a ser desmentido, puede afirmarse que hasta los pasados próximos días de boda, nunca vióse tan concurrida y honrada calle tan solitaria.

Las galas señoriales han paseado por allí en rítmica cadencia y aires recatados, patrimonio de nuestras damas desde tiempos anteriores a los de la conquista de la banda de oro.

En actos de iglesia, de sociedad y de ilustración hase destacado el honor de las damas palentinas, que supieron reunir en valiosa lazada a las que, cumpliendo soberanos destinos, viven dispersas por el mapa español fulgurando como estrellas de primera magnitud.

¡Lástima grande que para ejemplo del pueblo, siempre anhelante de espectáculos solemnes y reales, no se repitan con frecuencia fiestas cívico-religiosas, que educan, puliendo asperezas, cercenando resabios, corrigiendo modas y modos de mal decir!

Desde el punto de vista educativo, memorabilísimos han sido los días que ha vivido Palencia con ocasión de las Bodas de Oro de la Fundación de las Angelinas. Y si hubiéramos llegado a la feliz época, en que así como ahora por el termómetro medimos los grados de temperatura, pudiéramos apreciar con otro aparato psico-registrador los aumentos de religiosidad, moralidad y espiritualidad habidos, cual lo hacen los comerciantes en días de mucha venta, segurísimos podíamos estar de haber logrado enormes ingresos.

Quiéran o no quieran, el pueblo, la villa y la ciudad viven su vida a pesar de los flujos y reflujos que puedan venir de alta mar.

Gracias a tal ambiente inmunizador gozan las pequeñas ciudades envidiables calmas tropicales por cuya posesión se desviven muchos que buscan en las tormentas el logro de ansias locas.

Honrando a las Angelinas, han sabido honrar las damas y alumnas de Palencia.

Mil plácemes a todas y cordialísima enhorabuena.

FRANCO-MAN

Guernica (Vizcaya).

## DEL INSTITUTO DE PREVISION LOS OBREROS VISITAN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

En varios trenes del día 3 han llegado a Sevilla 81 obreros y empleados, que estarán allí hasta el día 13, para aprovechar las lecciones que les ofrece la Exposición y apreciar los progresos de la ciudad. Todos ellos disfrutaron, a este fin, de «bolsas de viaje», concedidas, en concurso, por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, a obreros que han hecho aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el de Retiro obrero obligatorio.

Este es uno de los procedimientos adoptados para estimular la previsión en los obreros hasta llegar a crear la costumbre social de las aportaciones voluntarias en los seguros sociales.

La expedición ha sido organizada por el Instituto con la ayuda de sus Cajas colaboradoras y, en especial, con la de la Caja de Andalucía Occidental. La Dirección y Comité de la Exposición han atendido con eficaz simpatía a cuanto les cabía hacer o autoparticipar en la organización de esta visita.

# Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.  
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero  
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rívadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.  
Compra-venta de toda clase de valores.

**José Cuesta del Muro**  
MÉDICO MILITAR  
Medicina general-Enfermedades secretas-Diel  
DIATERMIA  
Paralización, Eudoscopia, etc.  
Consulta: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina Interna  
RAYOS X  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

## POR LA REGION

## CRÓNICAS LEONESAS

**Uno que quiere imponerse a toda costa.—Un ladrón de cabras.—Desaparece de su casa porque le maltratan su esposa y su hija.**

### Ladrona de quince años

#### POR CUMPLIR CON SU DEBER

Por la Guardia civil de Bemibre ha sido instruido un atestado contra el vecino de La Bañeza, Joaquín Perandones, hijo del contratista de Obras Públicas del mismo apellido, por maltratar brutalmente en la carretera, al caminero de San Román, Tomás Martínez Fronján, que le exigió el cumplimiento de las órdenes que recibe de sus jefes en la obra que en su trozo se está realizando.

Esto, que no pasa de ser una cosa corriente y vulgar, no llamaría la atención de no tener el precedente de que el mismo individuo, durante la ejecución de estas obras, ha sido ya puesto a disposición del Juzgado, por causar lesiones, producidas por arma blanca, a un obrero que le exigía el pago íntegro de su trabajo y haber maltratado a otro obrero del Estado, vecino del pueblo de Albares de la Ribera.

Por si esto fuera poco, el otro día se presentó el mismo «Gallo»,—que así llaman a este joven—acompañado de su padre en el corte, y a presencia de gran número de obreros, ambos, a cual con más saña, insultaron e injuriaron al capataz del Circuito de firmes especiales por el grave delito de hacer cumplir al contratista el compromiso que adquirió con el Estado, según órdenes recibidas de sus jefes, llegando a amenazarle con la expulsión del cuerpo de Camineros, el día que pasase a depender nuevamente de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, demostrando de este modo una intervención en la citada Jefatura.

Los que conocemos la rectitud del proceder del señor ingeniero-jefe de Obras Públicas y personal facultativo a sus órdenes, podemos asegurar a los modestos funcionarios que pueden estar tranquilos, por lo que a la amenaza respecta.

Por su parte el digno ingeniero del Circuito ha adoptado medidas de carácter administrativo que pondrán fin a estos hechos, siendo de verdadera necesidad que el citado joven levante el vuelo para tranquilidad de muchas familias bercianas.

#### HURTO

En Llamas de la Ribera fué denun-

ciado Antonio Pastor de la Fuente, por sustraer ciento treinta plantas de vid, a diversos vecinos.

#### LAS FAROLAS

Han caído en desgracia las farolas norteamericanas de la plaza de la Libertad y Avenida del Padre Isla. Apenas repuestas las que habían sido rotas, nuevamente han sido destrozadas otras dos de las del Padre Isla. Lo que quiere decir que si no se ha traído re-

puesto, va para largo la reposición de las dos rotas últimamente.

#### INCENDIO

En una casa deshabitada, propiedad del vecino de Ovílle, don Fernando Fernández Gutiérrez, se declaró un incendio quemándose diversos enseres de labranza y pienso para el ganado, valorado en mil pesetas.

#### MATA UNA CABRA

La benemérita de Sabero, ha deteni-

do en el pueblo de La Herrera, al vecino Bernardino Rueda, de 35 años, por haber ido al monte denominado «Mata Grande» sito en el término de Olleros, y del rebaño del pueblo, que allí pastaba, haber cogido una cabra propiedad del vecino Ramón López, a la cual detrás de unas matas le cortó la cabeza y la guardó, yendo por ella a la noche, y quitándole la piel se aprovechó de la carne.

Se aprovechó de la que comió, y de la que qué a hacer la digestión ante el Juzgado.

#### PARECIO EL CORTE

Por el personal de Vigilancia de esta plantilla, fué recuperado el corte de traje de paño valorado en 105 pesetas, que unas gitanas le habían robado al industrial sastre, don Santos de la Fuente.

#### DESAPARICION

La Benemérita de Villaquejada da cuenta de que ha desaparecido de su domicilio el vecino de aquel pueblo, Juan Astorga.

Se cree que dicho individuo se ha arrojado al río Esla, pues hace pocos días fué encontrado por una hija y su esposa atándose una soga al cuello.

Parece ser que las causas que motivan tal resolución es que el referido Juan es objeto de malos tratos por parte de su esposa e hija.

La Guardia civil, a pesar de las averiguaciones e investigaciones que ha hecho, no ha logrado dar con el paradero del desaparecido.

#### HURTO

El vecino de Rabanal denunció ante la Benemérita de La Robla que hace unos días le habían desaparecido unas cuantas prendas de ropa, sin que sepa quien fuera el autor de tal sustracción. Practicadas gestiones, resultó ser la autora de tal robo la joven de Brugos de Fenar, María Puente, de 15 años, que fué denunciada ante el Juzgado.

#### MAESTRA QUE CESA

Ayer cesó en el cargo de maestra interina, en el inmediato pueblo de San Andrés del Rabanedo, la maestra doña Rogelia Basanta. Su altruismo por la enseñanza, su cariño y amor a las niñas fué tan grande, que quedó patentizado con las lágrimas y las cariñosas muestras de afecto que la dedicaron todas las niñas.

En el rápido sale hoy para Oviedo, donde tiene fijada su residencia. Que tenga buen viaje y que en la tierra del principado adquiera los inolvidables cariñosos afectos que dejó en San Andrés.

#### POR AMENAZAS

La Benemérita de Murias de Paredes ha denunciado y puesto a disposición del Juzgado de Vegarizna, al vecino de aquel pueblo José Fernández, de 35 años, por amenazar gravemente a su convecino Pedro Mallo.

#### DEFUNCIONES

Han fallecido en esta capital: doña Manuela Muñoz Aguirre, don Bernardo Bermúdez Uriarte, doña Juana Decimavilla Blanco, don Ramón Santos Crespo, doña Aquilina Diez Fernández y doña Encarnación Fernández García, y los niños Juan Luis Delgado Ferrero, Benigno García Junquera, Francisco Escapa Alonso, Manuel Cancerría Bayón y Ricardo Bardal Monje.

ESPESO

#### «ARTÓLEO»

## Un invento notabilísimo

Desde Madrid hemos recibido algunas muestras de reproducciones artísticas de pinturas al óleo, según el notabilísimo invento «Artóleo», cuya patente ha sido concedida a don José Blas, de Madrid.

En la explicación que se nos da de este originalísimo procedimiento de reproducción de cuadros al óleo, se dice que «es una imitación de cuadros hecha por un novísimo procedimiento que permite la copia de las pinturas en tal forma, que da la sensación exacta del original pintado al óleo».

Y así es, en efecto. La exactitud del colorido; el relieve de las pinceladas; los detalles casi inapreciables en los cuadros originales, aparecen en estas reproducciones con justeza y exactitud maravillosas.

Las tonalidades y sombras no pierden al someterse a las manipulaciones del procedimiento «Artóleo»; ni un solo punto de su belleza. Y así hemos podido admirar copias tan completas y tan inverosímilmente perfectas, que difícilmente pudieran diferenciarse, para los poco conocedores de asuntos pictóricos, de los propios originales.

Creemos que el procedimiento «Artóleo» causará una revolución en la técnica de esta clase de trabajos y que se impondrá rápidamente por la belleza y el asombro de sus resultados.

«Los primeros «Artóleos»—se ha dicho—son reproducciones de algunos de los más célebres cuadros del Museo del Prado, y muchas personas, versadas en el arte, han quedado maravilladas de su perfección».

Hasta la fecha han sido reproducidos los cuadros siguientes:

Velázquez: «Hilanderas», de un tamaño de 24 por 32 centímetros.

Murillo: «Concepción» (de medio cuerpo), 25 por 32 y medio ídem.

Velázquez: «Cristo», 23 por 33 ídem.

Velázquez: «Cristo», 16 por 23 ídem.

Velázquez: «La rendición de Breda», 17 por 20 ídem.

Tiziano: «La Virgen de los Dolores», 17 y medio por 21 y medio ídem.

Murillo: «La Purísima», 16 y medio por 23 ídem.

Murillo: «Concepción», (medio cuerpo), 17 por 22 y medio ídem.

Murillo: «La Virgen del Rosario», 16 por 23 ídem.

Rubens: «Adoración de los Reyes», 17 y medio por 23 y medio ídem.

Goya: «La Gallina ciega», 24 por 30 ídem.

El precio es de 10 pesetas para los cuadros pequeños, hasta 17 y medio por 23 y medio centímetros, y de 15 para los grandes.

## E. GONZALEZ RUBIO

### DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

# Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2½ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4½%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

# ¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

## GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO ..... 1'60 ptas.  
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Droguerías o al

**LABORATORIO FARMACEUTICO VRAIS  
PALENCIA**

## JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

## AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**Norberto Marcos**

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

# SULFATO DE AMONIACO

FERTILIZANTE...  
NITROGENADO  
PARA LA TIERRA

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Arlabán 7 - MADRID**  
Agencia de propaganda, Comedias, 22, Valencia

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento.

Para pedidos, dirigirse a

## ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

**LIQUIDACION de calzado**  
POR CUENTA DEL FABRICANTE  
**Mayor, 188 — Palencia**

## AGRICULTORES

**DOY FIADAS** a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

## Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

## Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; François Dauphin, Lyon (Francia).

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Gran existencia de arados económicos

FERRETERÍA Y FUNDICIÓN

Fábrica de Somiers

## VENERANDO ARIAS

Calle Mayor, del 14 al 20

(Frente a la Federación)

## MOMENTOS DELICIOSOS



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla



La música con toda su brillantez y sonoridad, a través de un aparato que es un mueble que no desentona en el hogar más lujoso: Esto representa el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO CON ENCHUFE A LA LUZ Y SU ALTAVOZ ELECTRO-MAGNÉTICO.

Combinación Ideal con altavoz electro-magnético 2007, derivaciones, Ptas. 1.216

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

# PHILIPS

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

## Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

## HOLLAND AMERICA LINE

### ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAM ....	{ Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 > Vigo, 13 >	v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >
-----------------	--	--------------	---

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25  
VERACRUZ-TAMPICO ..... id. 588'50  
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:  
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.  
Francisco García, Santander.  
Viuda de A. López de Haro, Gijón.  
López Companioni, Coruña.  
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

## "A U R O R A" Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	8.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.367'98
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	81.088.816'73

### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 926.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA, Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios de su propiedad

# NOTICIARIO

## HUESPED ILUSTRE

Se encuentra hoy entre nosotros, como huésped de los señores condes de Castañeda, el excelentísimo señor conde de Valledano.

Anoche pronunció una brillantísima conferencia en la Universidad de Valladolid, y no quiso regresar a la Corte sin hacer una visita a nuestra ciudad, donde cuenta con tantos amigos y admiradores.

Saludamos muy cumplidamente a tan ilustre huésped.

## DESPEDIDA

Hace unos días salieron con dirección a Madrid los padres del llorado cantor de Castilla, don Abundio Zurita y doña Pilar Rodríguez.

Como se sabe, este anciano matrimonio ha ingresado en el Asilo de la Reina Cristina, de la villa y Corte, donde pasarán cuidadosamente recogidos el resto de sus días.

El señor Zurita nos ruega le despedamos de todos sus amigos y de la ciudad de Palencia y les demos las gracias por las constantes muestras de afecto y adhesión recibidas.

Al mismo tiempo que cumplimos gustosamente el encargo del respetable matrimonio, le enviamos nuestra despedida cordial.

## NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Margarita Alarcía, joven esposa de nuestro particular amigo don Justino Alvarez, regente de los talleres de nuestra imprenta.

La madre y la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

## NECROLOGICA

En Carrión de los Condes, donde era generalmente querida y donde llevara una larga vida de bondades, ha fallecido la respetable señora doña Florencia Alaez Curieses, madre amantísima de nuestro muy querido amigo don Máximo Bustamante, secretario del Sindicato de Carrión. Murió doña Florencia en muy pocos momentos de agonía; el Señor quiso concederle la gracia de una santa muerte, como premio a sus incontables virtudes de madre y esposa. Había cumplido ya los ochenta años y era el objeto de todos los amores y cuidados de su hijo y de sus nietos, que se encuentran en estos momentos abrumados de pena.

Al entierro de la finada asistió en masa el pueblo carriónés, testimoniando así, no solo el gran cariño que sentía por doña Florencia, sino el alto aprecio y consideración en que tiene a su hijo don Máximo y a todos sus familiares.

En esta casa, donde el señor Bustamante tiene muy leales amigos, somos muchos a tomar parte en su santo dolor y a enviarle nuestros pésames más sentidos.

Dios haya dado su Santa Paz al alma de la extinta señora Alaez, viuda de Bustamante.

## DE VIAJE

Han salido de Villatoquite, para Valladolid, las guapísimas y simpáticas señoritas Fili Calonge y Fidela Rodríguez; en la hermana capital pasarán unos días con sus familiares.

Las deseamos feliz viaje.

## DE ACUERDO

Acerca de la exportación de la patata publica «El Debate» las siguientes li-

neas que creemos conveniente reproducir:

Produce España unos 40 millones de quintales de patatas al año, y de ellos exporta alrededor de un millón de la especial clase llamada temprana, producida en Valencia y Cataluña principalmente, con cuyo comercio ingresan en España unos cuantos millones de pesetas.

Hasta hoy esta exportación estuvo sometida a cupo máximo en cuanto a la cantidad y a fecha fija por lo que hace al tiempo de exportarla. La causa de esas restricciones eran el infundado temor del encarecimiento en el mercado interior. Y al paso de este común motivo de restricciones y trabas hay que salir.

La salida de productos agrícolas sólo produce beneficios; importa oro extranjero y permite que con él vivan sectores considerables, regiones enteras, de nuestro mundo agrario y mercantil.

Se exportan excedentes de producción o productos que no pueden esperar, por su poca capacidad de conservación, el lento consumo interior, o primeras calidades que en España son de lujo. Las clases modestas no sufren encarecimiento en los productos que consumen. No olvidemos que España puede vivir comercialmente gracias a la exportación agrícola, cuyo valor es los dos tercios de nuestra exportación total.

## HACIA LA FORMACION DEL PARTIDO AGRARIO

Nos comunica de Ibero Seco nuestro muy estimado amigo don Agustín Lacalle, que con fecha 2 del corriente, se han afiliado al partido Agrario que se trata de constituir en esta provincia, todos los agricultores de aquel término municipal, habiendo acordado bajo promesa de honor y caballerosidad, dar el voto en cuantas elecciones fuesen convocadas al candidato que como agrario fuese proclamado.

## GRATITUD

Los familiares de la señora doña Sofía Sánchez, que falleció recientemente en Guaza de Campos, nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les manifestaron el pésame por tan dolorosa pérdida.

## PASO DE AEROPLANOS

En la mañana de hoy, pasaron por la ciudad, evolucionando una momentos sobre ella, seis aeroplanos, al parecer procedentes de la base militar de Burgos.

El paso de los aeroplanos fué presenciado por los numerosos transeúntes que se encontraban en la calle.

## COMISION DE CUBILLAS DE CERRATO

Ha llegado a esta capital, una comisión del pueblo de Cubillas de Cerrato, la cual cumplimentó al excelentísimo señor conde de Valledano, dándole las gracias por sus gestiones en pró de la liquidación de unas láminas de Propios.

Al mismo tiempo le comunicaron que para la primavera próxima, se verificará en aquella localidad el acto de descubrir una lápida dando el nombre del conde a la plaza.

El exalcalde de Madrid, ofreció asistir al homenaje que se le prepara.

## NOMBRAMIENTO JUSTISIMO

En virtud de renuncia que había presentado don Luis Martín Istúriz, por incompatibilidad para desempeñar el cargo de juez municipal de esta ciudad y del que tomó posesión en primero del actual; la Sala de Gobierno de la excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado juez municipal de esta capital, a nuestro buen amigo don Juan José Ortega Lamadrid, culto abogado, cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido por su demostrada competencia y rectitud, así como también por las muchas simpatías de que goza. Por tal motivo le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

# Anuncios por palabras

**COCINAS económicas**, de más acreditadas marcas. Precios muy bajos. Ventas contada y plazos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

**SEGADORAS KRUPP**. Son las primeras que trabajan con el rocío de la mañana. Ligeras, sólidas y resistentes como ninguna. Siega inmejorable. Comprando ahora, descuento especial. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

**VENDESE máquina segadora**, carro y demás aperos de labranza.—Felisa Escribano, en Frómista.

**VENDENSE dos yeguas de vientre**, con sus crías, de 1 año, y próximas a parir, 6-12 años. Modesta Villalba Torremojón.

**SE NECESITA OFICIAL HERRADOR**, bien impuesto en el ganado vacuno. Informes, Antonio Miguel, Alar del Rey.

**"AUTO"**, conducción interior, 8 HP., seminuevo, se vende. Informarán Aldecoa, Mayor Pral., 35. Palencia.

**CARRETEROS Y ALMACENISTAS**: Véndese la corta y descuaje de encina que está olivada, del monte de Trigueros del Valle; para tratar, con Helodoro Fernández, en Quintanilla de Trigueros.

**VENDO tres ganados de señal**, superiores, a toda prueba y facilidades. Senén Salomón, Las Cabañas de Castilla.

**VENDO O CAMBIO por otro pequeño**, automóvil marca CITROEN - B - 12; conducción interior, cuatro-cinco plazas; 10 HP.; de buena presentación y funcionando normalmente. Informará Magnerico González, Mayor Principal, 226, 2.º

**AMA DE CRIA**, casada, leche de cuatro días, desea criar en su casa. Dirigirse a Domingo Carrancio, Villoldo.

**SE NECESITA criada formal**, con informes, para señora sola. Colón, 32, primero, derecha.

**SE VENDEN lechazos gordos**, en Magaz. Para tratar, con don Arturo Lezcano.

**NECESITASE chico en el Almacén de frutas y vinos de Emiliano Lera**. Alisal, 25.

# POR EL TRIGO

(Continuación de la página primera)

pan de España el que, a la par que satisfacía su hambre, despertaba en sus conciencias la fortaleza de un deseo obsesionante; vencer para volver... Volver a contemplar las eras doradas y ubérrimas, los llanos interminables donde parece perdido el horizonte, las espadañas de las torres seculares cuyas campanas son las bocas rezadoras de los pueblos!

Volver a su tierra de Castilla para seguir sembrando trigo de Castilla: esa era la ilusión del soldado labriego en los días de combate. Y ahora, en estos días de paz que Dios haga eternos,

el soldado que hiere la entraña de su terruño pardo para recibir de él su pan del cuerpo, su vestido del cuerpo, el pan y el vestido del cuerpo de sus hijos, pide al general Berenguer que los soldados de la paz coman también el pan de España.

Y el general que sabe de gloriosas hazañas militares y que ha de realizarlas ahora más difíciles, ha prometido a los labradores de Castilla que procurará que el soldado español, coma e pan amasado con la harina del trigo español, el mismo pan que convirtiera en llamas y en acero la sangre y los nervios del Cid...

## NUEVOS CONCEJALES

Admitidas por el excelentísimo señor gobernador civil las renuncias que del cargo de concejal, presentaron don Diodeciano de la Serna, don Juan Puertas Alba, don Luis Calderón, don Fulgencio García Santos, don Benito Arangüena Ugalde y don Nicolás de Lomas, y acordado por aquella autoridad, que haga la designación automática para cubrir las vacantes, la Alcaldía, con fecha de hoy, ha notificado a los mayores contribuyentes don Salustiano del Olmo, don Manuel Polo Sánchez y don Mariano Riquelme, así como a los señores exconcejales, don Marcelo Díez Gregorio, don Agustín Revuelta Aparicio, don Cándido Calvo del Paso y don Luis Martínez Mérida, que quedan proclamados concejales de este excelentísimo Ayuntamiento, considerándose posesionados en sus respectivos cargos.

## LIBRAMIENTOS

Por el señor alcalde ordenador de pagos, han sido puestos al cobro en el día de hoy, los siguientes:

Doña Catalina García Blanco, 208,32 pesetas.

Señor Jefe del Servicio Telefónico, 148,50 pesetas.

Don Eustasio Pajares, 286,00 ptas.

» Cristóbal Mucientes, 185,96.

Hacienda Pública, 251,15.

«Gaceta» de Madrid, 20,00.

Don Pablo Shlaeter, de Madrid, pesetas 974,78.

«Consultor de los Ayuntamientos», 32,38 pesetas.

Kalamazo S. A., 842,97.

Sociedad Mimera de San Luis, pesetas, 2.082,72.

# SUCESOS

## RINA ENTRE ELLAS

Por cuestiones de vecindad, tuvieron esta mañana un fuerte altercado Micaela García Rodríguez, de 62 años, viuda; María Trigueros García, de 23, soltera; Mónica del Campo Rojo, de 56, viuda; Victoriana Pesquera del Campo, de 28, viuda, y Julia Gómez Canales, de 49, viuda, domiciliadas en la calle de Mariano Prieto.

Como promovedoras de un gran escándalo, en el que predominaron las frases «gruesas», fueron denunciadas.

## A PUNTO DE SER ATROPELLADO

Anoche, en la calle de Don Sancho, estuvo a punto de ser atropellado por un automóvil, el transeúnte Luis Cuesta Hernando, que iba acompañado de Miguel Gutiérrez y Joaquín Martín.

El «auto» de la matrícula de Coruña, n.º 1.707, circulaba con excesiva velocidad y su conductor no hizo sonar la bocina.

En la Comisaría de Vigilancia, se presentó la correspondiente denuncia.

## POR GROSERO

Ha sido denunciado Juan Valjejo Cembreros, de 19 años, por dirigir una palabra mal sonante a Aurea Pérez Díez, y María Ortega Moratinos.

## Gran pescadería «La Gijonesa» de la Casa Chagas

Mañana, día 8, apertura de la gran pescadería en la Plaza de Abastos, caseta núm. 41, donde el distinguido público que la visite encontrará toda clase de pescados frescos y variados, remitidos diariamente por la Casa Chagas, de Gijón, a precios sumamente económicos.

No confundirse: La Gijonesa; Plaza de Abastos, núm. 41, Palencia.

## Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPAL 23, 1.º

# Stilográficas

SERIE DE 7'50 PLUMA

> > 9'75 >

> > 12'07 >

> > 15'00 >

> > 25'00 >

> > 55'00 >

Gran surtido donde elegir, desde la Stilográfica «Agate», para colegios, de 0'95

Bonitos juegos de escritorio propios para regalos

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio, de

**DIODECIANO DE LA SERNA**

Calle Mayor Principal, n.º 37

(esquina a Martínez Azcoitia) Palencia

**LA ACTUALIDAD POLITICA**

**Ha sido firmado un decreto organizando los servicios de Abastos.—Notas de ampliación del Consejo celebrado ayer en Palacio.—Manifestaciones del Jefe del Gobierno.—En favor de los empleados y obreros de la Provincia y Municipio**

**INTERESANTE DECRETO**

Madrid.—El decreto de Economía firmado ayer por el Rey organizando los servicios de abastos dispone:

“Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de la Economía Nacional se organizarán los servicios de abastos, que atenderán a la formación de estadísticas de producción y consumo nacionales y estudio del coste de las substancias alimenticias de primeras necesidades y artículos de consumo indispensables, quedando autorizado el ministro de Economía Nacional, en los casos que considere necesarios, cuando las circunstancias del mercado lo exijan, para regular con carácter general o local el precio de los mismos, así como el de las primeras materias; intervenir su distribución y circulación, acordar su incautación o decomiso, y modificar los derechos arancelarios.

Art. 2.º El desenvolvimiento, desarrollo y ejecución de las autorizaciones referidas en el artículo precedente corresponderá, como queda dicho, y por delegación, al director general de Agricultura en el orden central, y a los gobernadores civiles en el provincial.

Art. 3.º A la Dirección General de Agricultura, de la que dependerá directamente la Sección Central de Abastos, corresponde, además de la imposición de sanciones especiales, elevar al ministro de Economía Nacional cuantas peticiones y reclamaciones sean de competencia del mismo.

Art. 4.º Como órgano consultivo del ministro de Economía Nacional, y bajo su presidencia, actuará la Junta Central de Abastos, de la que serán vicepresidentes el director general de Agricultura y vocales un jefe de cada una de las direcciones generales de Industria, Aranceles, Tratados y Valoraciones, Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, de Aduanas, de Sanidad y de Minas e industrias metalúrgicas; un representante por cada una de las asociaciones de agricultores de España, de ganaderos del Reino, del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, de las cooperativas de consumo y de las asociaciones obreras, designados estos dos últimos por el Ministerio de Trabajo, y jefe de la Sección de Abastos, que actuará como secretario.

Art. 5.º Como órgano ejecutivo en las provincias se establecen las secciones de Economía Nacional, que actuarán en los gobiernos civiles bajo la dependencia directa de los gobernadores civiles.

Art. 6.º Las secciones provinciales de Economía Nacional a las que se refiere el artículo anterior entenderán también en la tramitación de los asuntos de su respectiva provincia que dependan del Ministerio de Economía Nacional y que no estén especialmente atribuidos a otras dependencias.

Art. 7.º Se constituirán en todas las provincias, como órgano consultivo de los gobernadores civiles, y bajo la presidencia de éstos, las juntas provinciales de Economía, de las que serán vocales: el delegado de Hacienda, el jefe de la Abogacía del Estado, el alcalde de la capital, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el de Minas, el inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, el de Trabajo, el jefe de Estadística, el de la Inspección Industrial, el inspector de cada una de las cámaras de comarcal de Sanidad, un representante de industria y agrícola, de la Asociación provincial de ganaderos, de las asociaciones obreras y de las cooperativas de consumo y el jefe de la Sección de Economía, como secretario.

Art. 8.º La Junta Central de Abastos y las provinciales de Economía tendrán exclusivamente carácter consultivo e informativo, pudiéndose requerir su dictamen en cuantos asuntos se estimen convenientes, quedando, en consecuencia, suprimidas las juntas provinciales insulares y locales de Abastos y los Consejos provinciales de Economía, y pasando a las Juntas provinciales de Economía que se crean el conocimiento y tramitación de los asuntos en que aquellos consejos entendían. Los fondos existentes y los pendientes de cobro de las Juntas centrales, provinciales y especiales de Abastos pasarán al Tesoro público con los requisitos y formalidades que por el Ministerio de Economía Nacional se determinen.

Art. 9.º La función de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Abastos será ordinariamente de policía municipal, sin perjuicio de lo que res-

pecto del ejercicio de dicha función pueda acordar el ministro de Economía Nacional.

Art. 10. La cuantía de las multas que como sanción pueden imponer los alcaldes se ajustará a la escala siguiente:

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 250.000 habitantes, hasta 250 pesetas; en las de 30.000 a 250.000 habitantes, hasta 150 pesetas, y en las restantes, hasta 75 pesetas. En el caso de que la infracción cometida fuese merecedora de una mayor sanción a juicio de la autoridad municipal, ésta lo pondrá en conocimiento del gobernador civil, quien podrá autorizar a la Alcaldía para imponerla en cuantía que no exceda de 500 pesetas, y cuando estime la autoridad provincial que por su importancia o gravedad la falta merece mayores sanciones, podrá imponerla directamente de 500 a 1.000 pesetas, dando conocimiento del caso a la Dirección General de Agricultura, que podrá, en circunstancias especialmente justificadas, autorizar la imposición hasta un máximo de 5.000 pesetas. Los acuerdos de sanciones dimanantes de los gobernadores serán recurribles ante el ministro de Economía Nacional.

Art. 11. Quedan facultados los gobernadores civiles, presidentes de las juntas provinciales de Economía, para imponer sanciones, tanto a las autoridades locales como a los particulares, en los casos de infracción de las disposiciones de abastos o de incumplimiento de las órdenes y disposiciones que reciban. Dichas multas, que serán también recurribles ante el ministro de Economía Nacional, no podrán ser superiores a mil pesetas, salvo la autorización expresa de la superioridad.

Art. 12. La Dirección General de Agricultura podrá imponer multa hasta la suma de cinco mil pesetas, recurrible en alzada ante el ministro de Economía Nacional.

Art. 13. En los casos especiales a que se refieren las autorizaciones conferidas al ministro de Economía Nacional por el artículo primero de este decreto-ley, se dictarán por éste las medidas oportunas.

Art. 14. Las multas que se impongan por los gobernadores, presidentes provinciales de Economía y por los organismos superiores, así como las impuestas por los alcaldes por autorización y mandato de los gobernadores, una vez firmes, se harán efectivas en papel de pagos el Estado, ingresando su importe al Tesoro público. Las impuestas por los alcaldes presidentes de los ayuntamientos, con arreglo a los preceptos contenidos en esta disposición, se hará efectivas en papel de multas municipales.

Art. 15. Apartir de la publicación de este decreto-ley en la “Gaceta de Madrid”, cesarán en los destinos y cargos que venían desempeñando en los orga-

nismos de abastos todos aquellos que no pertenezcan a cuerpos de la Administración civil del Estado.

Art. 16. El ministro de la Economía Nacional someterá a la aprobación del Consejo de Ministros la correspondiente disposición, fijando la plantilla del personal que ha de encargarse de los servicios de abastos.

Art. 17. En tanto se proceda a la determinación de la expresada plantilla, queda facultado el ministro de Economía Nacional para disponer que el personal auxiliar que presta actualmente sus servicios en abastos y que no pertenece a ningún Cuerpo del Estado, continúe prestandolos con carácter interino, para coadyuvar a la ejecución y cumplimiento de lo establecido.

Art. 18. Por el ministerio de Economía Nacional se procederá a dictar el oportuno reglamento para la ejecución y cumplimiento del presente decreto-ley.

**DEL CONSEJO DE AYER**

Como todos los Consejos que se verifican bajo la presidencia del Rey ordinariamente, ha sido hoy un Consejo resumen. El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso de exposición. Se ocupó, principalmente, de política. Se refirió a algunos acontecimientos de estos últimos días, e hizo una relación sucinta de todos los hechos acaecidos en materia política desde el último Consejo que presidió el Rey. Habló el jefe del Gobierno de su conversación con don Melquiades Alvarez, del pensamiento que el último jefe del Congreso tiene en relación con la actualidad política y de su propósito de dar una conferencia para fijar la posición de sus amigos. También fijó su atención en rumores circulados estos días en tertulias políticas en relación con las visitas y conferencias que algún elemento de la Dictadura ha realizado en una capital. No da el Gobierno importancia a esos rumores, que considera sin fundamento alguno.

Después el jefe del Gobierno, como ministro del Ejército dió cuenta al Consejo y en especial al Rey, de los asuntos más importantes de este departamento y de la marcha que lleva el estudio de reorganización total de los servicios, que estudia en unión del subsecretario del Ministerio.

El ministro de Estado hizo un resumen de sus impresiones primeras en el despacho de su departamento desde que se hizo cargo del Ministerio. Habló de las relaciones diplomáticas de España, e hizo historia de la crisis política francesa, su desarrollo y solución. Después, como ya se sabía, anunció que en breve llegará a Madrid el nuevo representante de Francia en España, y pidió permiso para, después que se celebre la ceremonia de presentación de credenciales, marchar unos breves días a Suiza, en viaje

particular. Este viaje es muy posible que el ministro de Estado lo aproveche para pasar por París, así como para conversar con algún miembro del Gobierno suizo.

Tocó el Turno al ministro de Hacienda. Dijo que la peseta en estos últimos días ha sufrido algunas alteraciones de Bolsa, que agravaron la situación monetaria con motivo de especulación en que se aprovecharon ciertos rumores de carácter político. El señor Argüelles estuvo muy claro y terminante en el examen de la cuestión. Dió un avance del estudio que había hecho del presupuesto, del oportuno dar ampliación alguna, ya que el ministro de Hacienda tiene el depósito de publicar en breve una nota explicativa. Se mostró optimista. Opina, que, convencidos los especuladores, y acabados los rumores alarmistas, la moneda volverá hacia su valor paulatinamente. Ahora bien; expuso su criterio restrictivo para toda clase de gastos, incluso para gastos de ínfima cuantía.

El ministro de Fomento no asistió, como dijo el presidente a la salida del Consejo, por hallarse afectado de gripe, y el presidente, después del Consejo, sometió a la sanción regia la firma del departamento, que era, en su mayor parte, de trámite y de personal. El jefe del Gobierno anunció el acuerdo tomado en el Consejo de Ministros celebrado el martes de dedicar un Consejo especial a las cuestiones de Fomento, y que se ha de celebrar en la próxima semana.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resumen político que le habían enviado los gobernadores civiles después de haberse posesionado de sus cargos, y del nombramiento de alcaldes y presidentes de Diputación, así como de algunos incidentes de trámite que se habían producido a la constitución de aquéllas y aquéllos. Dió cuenta de la casi completa resolución de la huelga de Sagunto, y de anunciar que en el resto de la Península la tranquilidad era completa.

El ministro de Trabajo habló en general de los distintos servicios de su departamento, y como en el transcurso de su conversación hubiese una alusión a la intervención de los comités paritarios en la cuestión de Sagunto, el ministro de Trabajo parece que anunció que tiene el propósito de efectuar un estudio para encontrar la mayor eficacia a la intervención de dichos comités.

El ministro de Instrucción dió cuenta del estudio que había comenzado a hacer de su departamento. Parte de la labor de pacificación de espíritus se la dejó ya encauzada el anterior ministro, señor duque de Alba. Habló del propósito de reorganizar parte de su departamento. Reintegrará la anterior subsecretaría, muy necesaria para la buena marcha de los servicios, y a la que se podría acoplar la Dirección de Enseñanza Superior, con denominación distinta. El señor Tormo anunció que a un próximo Consejo llevará aquellas modificaciones que considera imprescindibles en el plan de segunda enseñanza que implantó la Dictadura.

El ministro de Economía, aparte de resumir el decreto que el Rey firmó después del Consejo, sobre la reorganización de los servicios de abastos, anunció que estaba estudiando la modificación del Consejo de Economía Nacional y de la Sección de Aranceles y Valoraciones.

También habló el ministro de Justicia sobre algunos decretos que prepara, aunque no llevaba de momento para la firma regia ningún decreto. Se ocupó en parte de la cuestión política y expuso su pensamiento, ya conocido por sus compañeros de Gobierno.

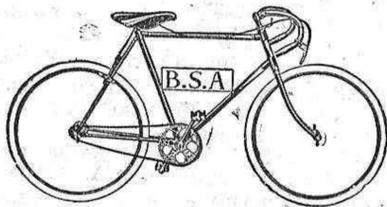
Después del Consejo, el Rey hizo un pequeño resumen de lo tratado, hizo algunas preguntas concretas a los ministros (sobre las cuales no han creído oportuno dar detalle a la Prensa los consejeros) y los alentó a su labor. Después procedió a la firma de diversos decretos.

Parece que la próxima semana no se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

**DICE EL GENERAL BERENGUER**

El jefe del Gobierno, general Berenguer, permaneció toda la tarde trabajando en el ministerio del Ejército y no recibió visitas.

A las nueve de la noche salió el subsecretario, señor Benítez de Lugo, y dió a los periodistas que se ha dirigido una Real orden comunicada a los gobernado-



**VA A COMPRAR UNA BICICLETA? PARA QUÉ GASTAR MUCHO DINERO**

Vea en la **Relojería SALAMANCA** Mayor Pral, 53, las que venden al precio de **150 pesetas**, equipadas con freno, guardabarros, dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de níquel grande, timbre, piloto y cartera con todos los accesorios y herramientas

**Motocicletas B. S. A. y otras marcas**

**Completo surtido de accesorios a precios baratísimos**

para que en plazo breve, en-  
cargado de la presidencia del Consejo de mi-  
nisterios, del funcionamiento de  
"Noticieros del Lunes", existentes en  
España, con las condiciones que hayan  
previsto en las Diputaciones provincia-  
les, y en la impresión de los mismos, y  
para la impresión de los servicios, por-  
que, en la organización de este asunto, el pre-  
sidente desea estar asesorado debida-  
mente.

Cuando el general Berenguer abandonó  
la presidencia, se detuvo a conversar con  
los periodistas, a quienes les hizo las si-  
guientes manifestaciones:

—El conflicto obrero de Sagunto pue-  
de considerarse resuelto definitivamente.  
Han reanudado el trabajo bastantes  
obreros, y los restantes lo harán mañana.  
En toda España la tranquilidad es ab-  
soluta. Solo ha habido un pequeño inci-  
dente en Bilbao, provocado por los co-  
munistas contra los socialistas, y, según  
informes del gobernador civil, ha care-  
cido de importancia. Parece ser que al-  
gunos comunistas intentaron entrar, o  
entraron en la Casa del Pueblo, y tuvo  
que intervenir la Policía para desalojar  
al local.

Un periodista dijo que la peseta ha  
reaccionado en Bolsa, y el presidente  
contestó:

—No tenía noticia de ello. Este asun-  
to no está íntimamente ligado con la  
verdadera situación del país, sino con  
otras cuestiones, porque nuestra situa-  
ción, digan lo que digan, es bastante  
buena, económicamente, lo que ocurre  
es que algunas campañas hechas en el  
extranjero, de una parte, y el plazo del  
préstamo oro, de otra, dan margen pa-  
ra maniobras contra nuestra moneda.  
Esto no tiene más réplica adecuada que  
una recta administración y una econo-  
mía en los gastos públicos, tan intensa  
como sea posible. Será la única manera  
de que la peseta recobre su verdadera  
posición. Por nuestra manera de actuar,  
nosotros hemos emprendido francamen-  
te ese camino. Los ingresos son, real-  
mente, grandes, y hay que evitar todo  
gasto innecesario. Haremos solamente  
los gastos precisos y justos; pero sin fan-  
tasías. No hay otro procedimiento. Claro  
es que esto requiere un trabajo inten-  
so; pero a este Gobierno no le asusta  
el trabajo. Somos hombres de trabajo y  
no nos preocupa otra cosa que poner  
nuestra actividad al servicio del país.  
No nos preocupa otra cosa que la admi-  
nistración, y no hacemos política, porque  
entendemos que lo primero no debe ser  
la política.

Preguntado si se había autorizado el  
acto de afirmación monárquica anuncia-  
do, contestó que no, porque están prohi-  
bidos todos.

También se le preguntó si conocía los

propósitos de cierto organismo de Bar-  
celona, de invitar a don Santiago Alba  
a dar una conferencia sobre un tema eco-  
nómico en el Ateneo Catalán, durante su  
estancia en Barcelona, para visitar la  
Exposición.

—Yo no sé más que el señor Alba se  
propone visitar con sus hijas las Expo-  
siciones, y que regresará a París inme-  
diatamente—dijo el presidente—. Y de  
esa conferencia no tengo la menor noti-  
cia. Mañana habrá Consejo—añadió—  
y en él trataremos de asuntos de impor-  
tancia, como son las cuestiones de los vi-  
nos, naranjas y aceite. Sobre estos pro-  
blemas de la producción no tengo otros  
propósitos que la defensa de los consu-  
midores y productores, sin ningún pre-  
juicio, porque no poseo ni un olivo, ni  
un naranjo, ni un pedazo de tierra; pe-  
ro comprendo la posición de los intere-  
ses en juego y procederé con igualdad  
de criterio para unos y para otros.

En cuanto a la provisión de los altos  
cargos del ministerio de Fomento, dijo  
que las cuestiones de este departamento  
son muy delicadas y las lleva el señor  
Matos con gran calma, como es natu-  
ral. Es de suponer que hasta después del  
Consejo especial destinado a asuntos de  
Fomento únicamente, no se ocupará el  
señor Matos de la provisión de altos  
cargos.

**EN FAVOR DE LOS EM-  
PLEADOS DE LA PROVIN-  
CIA Y EL MUNICIPIO**

En la "Gaceta" se publica el siguiente  
decreto de Gobernación:

**SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS**

**Los comunistas provocan disturbios en Bilbao.—Los cadá-  
veres hallados en el Tajo.—Unos ladrones audaces.—Mar-  
tes de Carnaval trágico**

**LOS COMUNISTAS**

Bilbao.—Ampliamos la información  
que ayer publicamos sobre disturbios pro-  
vocados por los comunistas.

Hace varios días se observaba agita-  
ción entre los comunistas, que estaban  
vigilados por la Policía. Anoche fueron  
detenidos dos comunistas que repartían  
hojas en la Campa de los Ingleses.

Ayer, a las doce de la mañana, un  
grupo de unos doscientos comunistas  
desfiló por la calle de San Francisco,  
dando mueras al Gobierno y vivas a la  
Internacional. Del cuartelillo salieron  
fuerzas de Seguridad, que cargaron so-  
bre los manifestantes. Estos subieron  
por la calle del Conde de Mirasol y La-  
guna hacia la Casa del Pueblo, cuyas  
puertas violentaron, pues el edificio, que  
fué propiedad de estos elementos, pasó  
recientemente a poder de los socialistas.  
Los manifestantes se hicieron fuertes en  
la Casa del Pueblo, cruzando con la fuer-  
za pública algunos disparos.

El guardia municipal Eutimio Pujedo  
resultó herido de arma de fuego en el  
muslo derecho. Otro disparo alcanzó al  
minero Mariano Perites, de 47 años, que,  
según manifestó, cruzaba por la calle  
de San Francisco. Resultó herido en el  
antebrazo izquierdo.

Se ha procedido a la detención de co-  
nocidos comunistas y de varios huelguis-  
tas pintores, y el gobernador ha tomado  
las medidas oportunas para que no se  
repetan estos incidentes. A los detenidos  
se le ocuparon hojas clandestinas, en  
las que se pedía la independencia de  
Vizcaya y Cataluña.

**LOS CADAVERES DEL  
TAJO**

Campanario.—En el pueblo de Zala-  
mea se ha instalado Tomás Fierro Alva-  
rez natural de la provincia de León. Este  
individuo, que durante algún tiempo  
se dijo que era uno de los encontra-  
dos en las aguas del Tajo, cerca de Mo-  
cejón, practica en Zalamea el curan-  
derismo.

**MUERE A LOS CIENTO  
TRES AÑOS**

Ferrol.—Ha muerto el conocido labra-  
dor don Francisco Romero, de ciento  
tres años de edad.

Hasta hace pocos días estuvo a diario  
ocupado en las faenas del campo, sin  
experimentar la menor molestia.  
Decía con frecuencia que su salud se

**"EXPOSICION**

Señor: El reglamento definitivo de 6  
de febrero de 1928 para aplicación del  
Real decreto-ley de 6 de septiembre de  
1925 sobre provisión de destinos públi-  
cos en clases e individuos de tropa y sus  
asimilados procedentes del Ejército y de  
la Armada, establece que a los funciona-  
rios que desempeñen sus cargos con arren-  
do al citado decreto-ley o los hubieran  
obtenido por la ley derogada de 10 de  
julio de 1885, les sea computado como  
útil en el acto de la jubilación y al solo  
efecto de fijar los derechos pasivos que  
les correspondan, el servicio militar an-  
terior, y, por tanto, a los años servidos,  
en el Ejército o Armada se acumularán  
los prestados en la Administración civil  
del Estado, sin que este cómputo pre-  
juzgue ni haga valer derecho alguno en  
tanto desempeñen el destino civil, pues  
durante esta situación estarán aquellos  
sometidos en absoluto a los preceptos  
de la ley de Bases de 22 de julio de 1918  
y reglamento para su aplicación de 7 de  
septiembre siguiente, o a las que en lo  
sucesivo se dicten.

La razón de este cómputo no puede ser  
más justiciera, puesto que sin perjuicio  
para nadie se viene a beneficiar la vejez  
de los funcionarios que habiendo cum-  
plido honrosamente sus deberes como  
con la Patria llegan a la edad jubilable  
sin otra aspiración que la del descanso,  
tan legítimamente ganado. Pero estos  
beneficios, según el citado reglamento,  
solo son concedidos a los funcionarios  
nombrados por la Junta calificadora de

aspirantes a destinos públicos, siendo así  
que existen otros funcionarios de nom-  
bramiento civil que habiendo servido  
también en filas, no gozan de tales ven-  
tajas, toda vez que no tienen reconoci-  
dos como años de servicio, para los efec-  
tos de la jubilación, el tiempo que es-  
tuvieron alejados de sus hogares por  
cumplir sus deberes de ciudadanía. Teni-  
endo en cuenta a mayor abundamien-  
to que, según informa en ministerio  
de Hacienda, por la Dirección general  
de la Deuda y Clases pasivas se viene  
abonando a los funcionarios del Esta-  
do, sin excepción de ninguna clase, al  
ser jubilados, los servicios militares pre-  
stados a la Patria, por estar así estable-  
cido en la legislación vigente sobre la  
materia y de un modo claro y terminan-  
te en el Estatuto de Clases pasivas del  
Estado de 22 de octubre de 1926, en su  
artículo 53, en cuanto dispone que los  
servicios militares son abonables para la  
jubilación, sin más limitación que la  
que determina respecto al abono del do-  
ble tiempo de campaña. Y como quiera  
que el criterio del Gobierno es igualar  
en condición a cuantos ciudadanos han  
cumplido esos sagrados deberes y no  
sería equitativo establecer distinción ni  
ventaja alguna en favor de personas  
determinadas, el ministro que suscribe,  
fundado en razones de justicia tan evi-  
dentes y poderosas, tiene el honor de  
someter a la aprobación de Vuestra Ma-  
jestad el adjunto proyecto de decreto.  
Madrid, 4 de marzo de 1930.—Señor:  
A. L. R. P. de V. M., Enrique Marzo Ba-  
laquer.

**REAL DECRETO**

A propuesta del ministro de la Gober-  
nación, y de acuerdo con mi Consejo de  
ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se hace extensivo a  
todos los empleados y obreros de la pro-  
vincia y Municipio los beneficios que con-  
cede el reglamento definitivo de 6 de  
febrero de 1928 para la aplicación del  
Real decreto-ley de 6 de septiembre de  
1925, y en su virtud, de conformidad  
con lo preceptuado en el artículo 53  
del Estatuto de Clases pasivas de 22 de  
octubre de 1926, serán computados a di-  
chos funcionarios en el acto de la ju-  
bilación, los años servidos en el Ejército  
o Armada, acumulándose a los prestados  
en sus destinos civiles, al solo efecto de  
fijar los derechos pasivos que les corres-  
pondan y les hayan de ser satisfechos  
por las Corporaciones en que sirvan.

Dado en Palacio, a cuatro de marzo  
de mil novecientos treinta.—ALFONSO.  
—El ministro de la Gobernación, En-  
rique Marzo Balaguer.

**EL GENERAL WEYLER**

El capitán general, señor Weyler, ha  
mejorado de su enfermedad, y se encuen-  
tra fuera de peligro.

**DEJA DE PUBLICARSE**

Por dificultades económicas, ha dejado  
de publicarse el diario "Más", reciente-  
mente aparecido.

**RECEPCION DIPLOMATICA**

En el ministerio de Estado se celebró  
la acostumbrada recepción diplomática,  
que estuvo muy concurrida.

**COMBINACION DE MAN-  
DOS**

Con motivo del pase a la reserva del  
general Soriano, pasa a la vicepresi-  
dencia del Consejo Superior de Aero-  
nautica el general Kindelán.

Sustituye a éste en la Jefatura de Ae-  
ronautica el general de Infantería, se-  
ñor Balmes, y como segundo jefe irá el  
coronel Barbero.

**Papel del Estado**

Compra-venta entregando en el mis-  
mo día del encargo su importe en  
efectivo o los valores y la póliza  
que los hace irrevocables con la in-  
tervención de los Corredores de Co-  
mercio Colegiados Lucio González E.  
de Medina e hijo Luis González Mon-  
ge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al  
contado y a plazo de toda clase de  
valores y reciben órdenes para las  
Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de to-  
das las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º  
y Menéndez Pelayo, 25.

la debía al régimen que se impuso toda  
su vida de madrugar mucho.

**UN LOCO HIERE A OTRO**

Madrid.—En el patio de la sala de ob-  
servación del Hospital general se halla-  
ban varios enfermos, que por haber sido  
declarados dementes tenían que ser tras-  
ladados al Manicomio de Valladolid.

Entre los dementes se hallaba José  
Acosta Santiago, el cual sacó unas tije-  
ras y con ellas agredió a su compañero  
Eugenio Vicente Valgañón, producién-  
dole una pequeña herida superficial en el  
segundo espacio intercostal.

El agredido fué asistido en el mismo  
hospital, siendo calificado su estado de  
prónóstico leve. El agresor fué aislado  
de los demás enfermos por el peligro  
que ofrecía.

**LADRONES AUDACES**

Roma.—Ayer entraron en una gran jo-  
yería de la capital dos individuos, lle-  
vando uniforme de capitán uno y de sub-  
oficial de Gendarmería el otro, que pre-  
sentaron al joyero una orden de deten-  
ción, al mismo tiempo que procedían a  
la incautación de buen número de joyas.

Con éstas y con el joyero subieron a  
un automóvil, que tomó la dirección de  
la oficina central de Policía, y el joyero  
rogó a sus acompañantes que le permitie-  
ran subir un instante a su casa a pre-  
venir a su familia de lo que ocurría, evi-  
dentemente una equivocación. Habién-  
dose accedido a su ruego, el joyero subió  
a su casa, observando al salir de ella que  
el automóvil con las joyas y sus ocu-  
pantes había desaparecido.

El joyero siguió a pie hasta la oficina  
de Policía, donde pronto pudo comprobar  
que había sido víctima de unos audaces  
ladrones.

El valor de las joyas robadas pasa de  
dos millones de liras.

**TREINTA PERSONAS HE-  
RIDAS POR ACCIDENTES**

Méjico.—El martes de Carnaval ha si-  
do trágico en Méjico. A consecuencia de  
los accidentes de la circulación resulta-  
ron heridas 30 personas, en su mayoría  
de gravedad.

**LOS TEMPORALES EN  
FRANCIA**

Paris.—Segun datos recibidos en el Mi-  
nisterio del Interior, las inundaciones  
han costado la vida a más de 400 per-  
sonas y han derribado 1.500 casas. Se  
ignoran detalles de varios sectores.

**JABON CHIMBO**

El mejor jabón para el lavado  
de ropa y demás usos domés-  
ticos. Se fabrica con creciente  
éxito desde hace más de 25 años,  
no habiendo jabón alguno que lo  
haya igualado.



en trozos de 500 y 250 grs.

**Preparaciones en curso en la  
Academia "Editorial Reus"**

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO**

de primera categoría, 60 pesetas mes.  
«Contestaciones Reus», 80 pesetas.

**AUXILIARES DE HACIENDA.—25 pe-  
setas, mes. Nuevas. «Contestaciones  
Reus», sin apéndices que perjudican  
el fácil estudio, 12 pesetas. A los  
que posean las anteriores, 6 pesetas.**

**AUXILIARES DE INSTRUCCION PU-  
BLICA.—30 pesetas, mes. «Contesta-  
ciones Reus». 12 pesetas.**

**ARCHIVEROS.—60 pesetas mes, (sin  
idiomas). «Contestaciones Reus». 60  
pesetas.**

**AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION DE  
MADRID.—30 pesetas mes. «Contes-  
taciones Reus», 8 y 15 pesetas.**

**POLICIA.—30 pesetas mes. «Contesta-  
ciones Reus». 15 pesetas. Derecho  
penal, solamente 5 pesetas.**

Continúan las preparaciones para Ju-  
dicatura, Fiscales, Notarias, Registros,  
jurídico-militar, interventores de fon-  
dos, Profesores Mercantiles de Hacia-  
da, Inspectores Municipales de Sanidad,  
Ingenieros Industriales. Aduanas (pe-  
riódico y administrativo), y Academia Ge-  
neral Militar, Facultad de Derecho y  
Bachillerato, Cultura general, Taquígra-  
fia, Mecanografía, etc., etc.

Informes gratuitos de todas las ope-  
raciones, presentación de documentos,  
internado, etc., en la

**Academia "Editorial Reus"**

Clases: PRECIADOS, 1.—Libros: PRECIADOS, 6

APARTADO, 12.250

MADRID

# Por Teléfono. -- Última Hora

## DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—Con el Soberano despacharon esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y de Trabajo.

El general Berenguer, al abandonar el Regio Alcázar, manifestó a los periodistas:

—El Rey ha firmado dos decretos: uno admitiendo la dimisión presentada por el jefe superior de Policía de Barcelona, señor Tenorio, y otro nombrando para sustituirle a don Rafael Toribio.

El ministro de Fomento, señor Matos, dijo que el Monarca había firmado un decreto referente a ciertas concesiones otorgadas al puerto de la Luz, de Canarias.

Agregó que había firmado también la suspensión de revisiones bienales sobre concesiones hechas a los puertos de Canarias.

También—dijo—se ha firmado un decreto del Ministerio del Trabajo dando entrada en la Junta Central de Emigración a dos vocales que pertenecen a las Compañías navieras españolas, y otros de concesión de medallas.

## EN FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Matos, acudió esta mañana a su despacho oficial, restablecido ya totalmente de su pasajera enfermedad.

## EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA

Madrid.—Esta mañana, a las nueve y cuarto, llegó a la Corte el nuevo embajador de Francia en Madrid, señor Corbin.

Esperábanle en la estación el duque de Vistahermosa, introductor de embajadores, y altos personajes de la Embajada y Consulado.

## EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Tormo, recibió esta mañana en su despacho oficial a los señores Yanguas, Goicoechea y Fernández Prida, miembros de la Asociación "Francisco de Vitoria".

## MODIFICACION UN REAL DECRETO

Madrid.—Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una disposición dejando sin efecto los preceptos consignados en el artículo segundo del Real decreto de 19 de julio de 1927 y lo prescrito en la base segunda de la Real orden de 16 de octubre del mismo año, sobre el régimen de concesiones a particulares de las zonas marítimas y terrestres de Canarias.

## ALREDEDOR DE UNA SUPUESTA ENTREVISTA

Barcelona.—El gobernador civil de esta provincia, general Despujols, hablando esta mañana con los periodistas les manifestó que un diario de la mañana publica la noticia de una supuesta conferencia celebrada entre el director general de Seguridad y el señor Martínez Anido, entrevista a la que concedía dicho periódico extraordinaria importancia, que en manera alguna tiene.

El general Despujols insistió en sus manifestaciones de ayer, diciendo que al llegar el general Martínez Anido a la Jefatura de Policía y al no encontrarse al general Mola, le llamó por teléfono únicamente para saludarle.

## DENUNCIA CONTRA UN DUELO

Barcelona.—Un abogado de esta capital ha presentado ante el Juzgado de guardia una denuncia, que se refiere al duelo celebrado entre un hijo del general Primo de Rivera y el capitán Reixach, acto que, como se sabe, tuvo lugar en una finca de Pamplona.

La denuncia está fundamentada en que el duelo está prohibido en España y cree un deber perseguir este hecho ante la ley.

## MANIFESTACIONES DEL GENERAL MARZO

Madrid.—Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas les hizo manifestaciones en las que confirmó que la huelga de Sagunto había quedado totalmente resuelta.

Refiriéndose a los sucesos de Bilbao, dijo que habían tenido escasa importancia, sin otro alcance que el que había señalado ya el jefe del Gobierno.

Fue una colisión entre comunistas y socialistas, a los que puso paz la intervención de la fuerza pública.

Agregó que, como ya se sabía, se ha admitido la dimisión al jefe superior de Policía de Barcelona, señor Tenorio, y que se había nombrado para sustituirle en este cargo a don Rafael Toribio.

## REPOSICION DE UN INGENIERO

Madrid.—El director general de Admi-

nistración, señor Salvador, ha manifestado esta mañana que ha cursado una Real orden telegráfica a San Sebastián para que fuese repuesto en su cargo el ingeniero afecto al Ayuntamiento de la capital donostiarra, señor Ferrer Machimbarrena, el cual había sido destituido del mismo por haber publicado un manifiesto clandestino contra determinadas disposiciones de la Dictadura.

## EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana varias visitas, entre las que figuraban la del general Caballero, que estuvo a despedirse del general Marzo, pues, como se sabe, marcha a Larache a ocupar la vacante que ha dejado el general Mola.

## LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA HAYA

Madrid.—El exministro señor Goicoechea conferenció esta mañana con el duque de Alba en el despacho del Ministerio de Instrucción pública, sobre asuntos relacionados con la representación de España en la Comisión codificadora de Derecho Internacional de La Haya.

## LA IMPOSICION DE UNA MEDALLA

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, asistirá esta tarde al Instituto de Previsión para imponer al general Marvá la cruz del Mérito civil.

## EN UN ACCIDENTE DE AVIACION PERECE UN CAPITAN

Madrid.—En las primeras horas de la tarde ha ocurrido en Cuatro Vientos un desgraciado accidente de aviación que costó la vida a uno de los más distinguidos pilotos de la Aeronáutica militar.

El capitán Méndez Paradás, piloto, se elevó esta tarde en un avión, acompañado del mecánico soldado Fortunato de la Fuente. Los dos subieron al aparato, provistos de sendos paracaídas, que llevaban sujetos a la espalda.

Cuando volaban a poca distancia del aeródromo de Cuatro Vientos, el motor sufrió una avería y el aparato comenzó a descender vertiginosamente.

El soldado se arrojó inmediatamente al espacio, y a los pocos metros se abría

su paracaídas, llegando al suelo sin novedad alguna.

Pero el capitán, no obstante su reconocida capacidad y ser tenido como un verdadero especialista en los ejercicios de paracaídas, no pudo lanzarse al espacio y quedó en su cabina, mientras el avión descendía vertiginosamente, en el suelo.

En un automóvil acudieron con toda rapidez al lugar donde se vio caer el aparato varios oficiales compañeros del capitán, pertenecientes a la base aérea, llevando consigo un médico para que asistiera al piloto.

Pero, desgraciadamente, todo resultó inútil, pues cuando llegaron a donde había caído el aparato, vieron que éste se hallaba convertido en astillas, y entre los restos el cadáver del infortunado piloto.

El cadáver fue trasladado al Hospital de Carabanchel, donde se le practicará la autopsia.

El accidente ha causado penosísima impresión entre los compañeros del capitán Paradás.

Tan pronto como tuvo noticias del desgraciado accidente el Soberano, envió a su ayudante el comandante Galarza a Cuatro Vientos, para que se enterase de los detalles del desgraciado suceso.

El señor Galarza regresó poco después a Palacio, dando cuenta al Monarca de cómo se había realizado el fatal accidente.

## CONDECORACIONES

Madrid.—Entre la firma del Ministerio del Trabajo figura un Real decreto concediendo la medalla de oro del Trabajo a don Francisco Belda, subgobernador primero del Banco de España.

El señor Belda ha venido prestando sus servicios en este centro por espacio de 50 años.

Idem la medalla de plata del Trabajo de primera clase, a don Francisco Alcaraz, el cual lleva 40 años en una intensa labor en la Mutualidad de Seguros Agropecuarios.

## CONTRA LA MANCOMUNIDAD CATALANA

Barcelona.—El periódico "La Veu" publica esta mañana un artículo del ex-presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafach, atacando violentamente la acción catalana desarrollada por la citada Mancomunidad.

## RAMIRO DE MAEZTU REGRESA A ESPAÑA

Barcelona.—A bordo del vapor italiano "Julio Cesare" ha llegado a esta capital de regreso de Buenos Aires, el ex-embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu.

## COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—La libra esterlina se cotiza esta mañana en el Bolsín del Banco de España, entre banqueros, a 40'35. La tendencia es a la baja.

## VIDA RELIGIOSA

### ADORACION NOCTURNA

En su capilla, Escuela de Cristo, celebrará esta Sección la noche del 8 al 9 de los corrientes, (D. m.) Vigilia de desagravio a Dios nuestro Señor.

Cubrirá Turno el primero de la Sección, Sagrado Corazón de Jesús, más se permitirá la asistencia a toda la Vigilia a los adoradores de otros turnos y salir a la iglesia, artículo 138, a fin de que todos, según esperamos, ofrezcan actos de amor y desagravio a Jesús Sacramentado.

La intención especial se aplica por el eterno descanso del alma de la señorita María de la Adoración Quevedo Cortés (q. e. p. de), rogando a todos los adoradores activos y honorarios la tengan presente en sus oraciones.

La Junta de Turno será a las nueve y media, y a continuación, salida y presentación de la guardia.



Aprovechando el día de Santo Tomás ha venido a visitar nuestros talleres este simpático grupo de muchachos

## DESPUES DE UNA CAMPAÑA

(Continuación de la página primera)

grada a defender los intereses del campo, sin tener necesidad para ello de faltar nunca al octavo mandamiento, cosa vituperable siempre, y mucho más cuando se pretende hacer en lucimiento propio, olvidándose que ello no cuadra bien en quienes blasonan en todo momento de católicos primero y agricultores después. Andrés GARRIDO"

\*\*\*

El tono y contenido de esta carta debieran ser razones suficientes para que nos negáramos nosotros a traerla a estas columnas. No puede confundirse a este periódico con un mesón de camino, donde entra todo el mundo a alborotar. El procura de su historia que tenga la limpieza necesaria, si no para merecer aprobaciones en todo, para merecer respetos, y para estar en el caso, cuando no se le quieran conceder, de poderlos exigir. Sólo la buena fe, quizá excesiva, con que se conduce siempre, le hace hoy abrir las puertas y la mano para que pase esta carta, que no creemos nosotros que pueda perjudicar sino a quien la utiliza como medio de dar unas cuantas voces.

No sabe el señor Garrido "de qué desafueros le acusa EL DIA", "a propósito de la importación de trigo en España", e hizo mal en enojarse sin haberse enterado previamente, puesto que resulta ahora que tampoco nosotros los sabemos. Todas las acusaciones que lanzó nuestro periódico contra el ex-director de Agricultura, se reducen a esta sola, que concretamos terminantemente en uno de nuestros números:

—El señor director de Agricultura afirmó a los labradores que ya no entraba trigo en la nación.

Ahora bien, varios periódicos—entre los que recordamos al "Diario Regional" de Valladolid—, publicaron la noticia el día 7 de febrero, de haber llegado a Gijón dos cargamentos de trigo, sin contar un depósito importante que también

señalaban en Valencia. Siempre con la condición, repetida por nosotros con insistencia monótona, de que dicha noticia fuera exacta—y "así parece—decíamos al cabo de varios números—, pues nadie se decide a desmentirla"—considerábamos que se había engañado a los labradores. "Hace falta saber—hemos escrito, y copiamos textualmente—, si esas denuncias responden a la verdad", y caso de que respondan, hay que pedir "se depuren las responsabilidades" en que pudieran haber incurrido las tres personalidades a quienes competía en aquel tiempo la defensa de nuestra Agricultura: el señor Ministro de Economía Nacional, el señor director general de Agricultura y el señor director general de Abastos.

La verdad de la primera afirmación, el señor Garrido la "hace constar" ahora: —El dijo a los agricultores de Valladolid, a los de Salamanca y a los de varias provincias de Castilla, que no entraba en España trigo alguno. Las noticias en contra publicadas por diferentes periódicos, que nadie rectificó, aun cuando se pidió con insistencia, son un hecho también indiscutible. Nota oficial posterior a toda nuestra campaña, desmintió que después del mes de julio hubiera vuelto a recibirse trigo en los puertos nacionales. Recogimos nosotros lealmente esta rectificación, y comprobado ya que no había habido engaño alguno acerca de este punto, ya no volvimos a hablar de la necesidad de depurar responsabilidades de ningún género, a pesar de que entendamos que también la incompetencia debe ser responsable ante el país de los males que comete.

He aquí toda la cuestión. El señor Garrido, en ella, no tuvo por lo tanto otro papel que el que se adjudicaba por sí mismo en cosas que al parecer, ni le iban ni le venían, según dice o no dice en esta carta. Pero asentados los hechos, tenemos que responder a la carta susodicha como el señor Garrido se merece.

Y como esto se hace largo, mañana volveremos al asunto.